ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = bolivianos
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
DIRECTORIO

Pablo Bedoya Sáenz
PRESIDENTE

Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova
PRIMER VICEPRESIDENTE

Mario Solares Sánchez
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Jorge Galindo Canedo
DIRECTOR SECRETARIO

Karla Würth Pino-Ichazu
DIRECTOR VOCAL

Jorge Escobari Urday
DIRECTOR VOCAL

Rolando Kempff Bacigalupo
SÍNDICO

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Gonzalo Abastoflor Sauma
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Álvaro Espinoza Wieler
VICEPRESIDENTE NEGOCIOS BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS

Patricio Garrett Mendieta
VICEPRESIDENTE FINANZAS E INTERNACIONAL

Jorge Orías Vargas VICEPRESIDENTE ASUNTOS JURÍDICOS

Carlos Mojica Ribera
VICEPRESIDENTE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Rolando Achá Lemaitre
VICEPRESIDENTE NEGOCIOS BANCA MASIVA

Freddy Rubin de Celis Monroy
VICEPRESIDENTE GESTIÓN DE RIESGOS

Jorge Ortuño Thames
VICEPRESIDENTE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

Alejandro Calbimonte Gutiérrez
VICEPRESIDENTE ENCARGADO DE ADQUISICION DE ACTIVOS Y PASIVOS

Edgar Morales Cabrera
VICEPRESIDENTE OPERACIONES A.I.

Roberto Zenteno Mendoza
GERENTE BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS REGIÓN OCCIDENTE

Ramiro Argandoña Cespedes
GERENTE BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS REGIÓN ORIENTE

Sergio Doering Moreno
GERENTE BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS REGIÓN CENTRO

Mayti Torres Salvador
GERENTE AUDITORÍA

Lorena Benavides Ascarrunz
GERENTE DESARROLLO HUMANO

Nicolás Klapp Ramírez
GERENTE MARKETING Y COMUNICACIÓN

Gonzalo Díaz Villamil Gomez
GERENTE OPERACIONES CENTRALIZADAS

Jose Luis Zalles Espinoza
GERENTE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Jorge Medrano Dorado
GERENTE EXPERIENCIA DEL CLIENTE

Germán Azuga Dalence
GERENTE DE SUCURSAL ORURO

Mauricio Tellería Espinoza
GERENTE DE SUCURSAL EL ALTO

Adrián Arata Forest
GERENTE DE SUCURSAL SUCRE

Edgar Garrett Echazú
GERENTE DE SUCURSAL POTOSÍ

Juan Daniel Moscoso Cid
GERENTE DE SUCURSAL TARIJA

Julio César Dominguez Añez
GERENTE DE SUCURSAL BENI

Álvaro Bonilla Arancibia
SUBGERENTE DE SUCURSAL PANDO

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Nota	2023 Bs	2023 Bs	2022 Bs	2022 Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		3.700.453.924		3.131.532.639
Inversiones temporarias	8.c.1)		4.044.880.014		4.268.423.241
Cartera:			22.126.693.715		20.559.956.401
Cartera vigente	8.b.1)	17.164.732.708		15.317.841.919	
Cartera vencida	8.b.2)	90.105.059		46.880.413	
Cartera en ejecución	8.b.3)	132.875.359		129.397.891	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	4.248.001.963		4.575.326.266	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	197.538.979		93.692.899	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	229.137.537		175.904.869	
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.7)	730.211.083		753.831.859	
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(665.908.973)		(532.919.715)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		124.069.957		150.157.942
Bienes realizables	8.e)		33.844.106		28.177.360
Inversiones permanentes	8.c.2)		3.606.450.486		3.820.624.661
Bienes de uso	8.f)		330.854.814		333.218.186
Otros activos	8.g)		42.202.720		33.728.497
Total del activo			34.009.449.736		32.325.818.927
Cuentas contingentes deudoras	8.w)		2.424.302.632		2.420.343.704
Cuentas de orden deudoras	8.x)		55.453.242.534		45.881.735.816

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.h)	15.566.722.985	23.641.309.644
Obligaciones con instituciones fiscales	8.i)	22.856.938	19.789.020
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.j)	4.266.168.912	3.619.284.060
Otras cuentas por pagar	8.k)	449.902.430	656.819.486
Previsiones	8.l)	290.077.578	278.346.253
Valores en circulación	8.m)	449.342.819	461.427.209
Obligaciones subordinadas	8.n)	267.966.799	300.390.203
Obligaciones con empresas públicas	8.o)	10.540.795.454	1.191.531.117
Total del pasivo		31.853.833.915	30.168.896.992
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9.b)	1.701.086.880	1.701.086.880
Aportes no Capitalizados	9.b)	32.119.928	-
Reservas	9.c)	309.297.010	262.892.863
Resultados acumulados	9.b)	113.112.003	192.942.192
Total del patrimonio neto		2.155.615.821	2.156.921.935
Total del pasivo y patrimonio neto		34.009.449.736	32.325.818.927
Cuentas contingentes acreedoras	8.w)	2.424.302.632	2.420.343.704
Cuentas de orden acreedoras	8.x)	55.453.242.534	45.881.735.816

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Edgar Morales C.
Vicepresidente Operaciones a.i.

Manuel Patzi M.
Gerente de Operaciones

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros	8.p)	791.252.600	725.228.090
Gastos financieros	8.p)	(361.461.836)	(335.879.034)
Resultado financiero bruto		**429.790.764**	**389.349.056**
Otros ingresos operativos	8.s)	292.624.980	224.911.423
Otros gastos operativos	8.s)	(186.660.519)	(110.148.773)
Resultado de operación bruto		**535.755.225**	**504.111.706**
Recuperación de activos financieros	8.q)	334.806.037	92.071.187
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.r)	(423.940.094)	(162.146.444)
Resultado de operación después de incobrables		**446.621.168**	**434.036.449**
Gastos de administración	8.u)	(258.146.939)	(234.213.284)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	8.u)	(54.098.690)	(54.668.708)
Resultado de operación neto		**134.375.539**	**145.154.457**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		394.897	202.159
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**134.770.436**	**145.356.616**
Ingresos extraordinarios	8.t)	847.516	1.040.299
Gastos extraordinarios	8.t)	(98.959)	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		**135.518.993**	**146.396.915**
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.v)	(32.130)	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		**135.486.863**	**146.396.915**
Ajuste contable por efectos de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		**135.486.863**	**146.396.915**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) - Impuesto a las Transacciones (IT)	8.u)	(50.101.047)	(69.514.476)
Resultado neto del periodo		**85.385.816**	**76.882.439**

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Edgar Morales C.
Vicepresidente Operaciones a.i.

Manuel Patzi M.
Gerente de Operaciones

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

		APORTES NO CAPITALIZADOS		RESERVAS					
	CAPITAL SOCIAL	Aportes para futuros aumentos de Capital	Total	Reserva legal	Reserva voluntaria no distribuible	Reserva por otras disposiciones no distribuible	Total	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.517.992.790	82.056.686	82.056.686	235.863.280	2.201.129	5.065.895	243.130.304	219.929.753	2.063.109.533
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 31 de enero de 2022	-	13.716.365	13.716.365	-	-	-	-	(13.716.365)	-
Constitución de "Reserva legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022	-	-	-	21.963.629	-	-	21.963.629	(21.963.629)	-
Constitución de "Reserva voluntaria no distribuible" dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022	-	-	-	-	29.034.005	-	29.034.005	(29.034.005)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2021 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo Nº 4666 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022	-	-	-	-	-	-	-	(13.178.178)	(13.178.178)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022	-	-	-	-	-	-	-	(85.658.155)	(85.658.155)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 2 Series B y C efectivizadas el 4 de abril de 2022	-	10.264.800	10.264.800	-	-	-	-	(10.264.800)	-
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-	-	76.882.440	76.882.440
Saldos al 30 de junio de 2022	1.517.992.790	106.037.851	106.037.851	257.826.909	31.235.134	5.065.895	294.127.938	122.997.061	2.041.155.640
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 28 de julio de 2022	-	13.716.364	13.716.364	-	-	-	-	(13.716.364)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emisión 1 Serie B efectivizadas el 26 de septiembre de 2022	-	27.440.000	27.440.000	-	-	-	-	(27.440.000)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emisión 2 Serie C efectivizadas el 3 de octubre de 2022	-	4.664.800	4.664.800	-	-	-	-	(4.664.800)	-
Capitalización de reservas para futuros aumentos de capital, dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2022 y autorizada por ASFI según Resolución 263146/2022, incrementando el capital pagado del Banco.	183.094.090	(151.859.015)	(151.859.015)	-	(31.235.075)	-	(31.235.075)	-	-
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-	-	115.766.295	115.766.295
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.701.086.880	-	-	257.826.909	59	5.065.895	262.892.863	192.942.192	2.156.921.935
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 24 de enero de 2023	-	27.432.728	27.432.728	-	-	-	-	(27.432.728)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	19.264.873	-	-	19.264.873	(19.264.873)	-
Constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	-	27.139.274	-	27.139.274	(27.139.274)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2022 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo N° 4847 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	-	-	-	-	(11.558.924)	(11.558.924)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	-	-	-	-	(75.133.006)	(75.133.006)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 2 efectivizadas el 30 de marzo de 2023	-	4.687.200	4.687.200	-	-	-	-	(4.687.200)	-
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-	-	85.385.816	85.385.816
Saldos al 30 de junio de 2023	1.701.086.880	32.119.928	32.119.928	277.091.782	27.139.333	5.065.895	309.297.010	113.112.003	2.155.615.821

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Edgar Morales C.
Vicepresidente Operaciones a.i.

Manuel Patzi M.
Gerente de Operaciones

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2023 Bs	2022 Bs	2022 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del periodo			85.385.816		76.882.439
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados		(487.641.827)		(877.771.242)	
Cargos devengados no pagados		1.467.111.821		1.220.318.385	
Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		23.994.948		8.439.860	
Previsiones para incobrables		73.876.345		66.834.576	
Previsiones para desvalorización		16.106.055		9.534.537	
Previsiones para beneficios sociales		9.816.991		8.340.386	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	8.u)	11.497.337		7.368.643	
Depreciaciones y amortizaciones		17.791.269	1.132.552.939	17.866.350	460.931.495
Fondos obtenidos en el resultado del periodo			1.217.938.755		537.813.934
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores					
Cartera de préstamos	8.b)	366.473.909		846.568.708	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		110.537.635		97.340.291	
Obligaciones con el público		(1.189.649.563)		(1.079.946.462)	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(67.087.374)		(26.639.967)	
Obligaciones subordinadas		(2.107.900)		(2.787.147)	
Valores en circulación	8.m)	(5.857.209)		(6.453.923)	
Obligaciones con empresas públicas	8.o)	(10.173.736)	(797.864.238)	(24.390.936)	(196.309.436)
Impuestos a las utilidades pagados en el periodo, provisionados en periodos anteriores			(143.610.813)		(221.234.180)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar		29.958.904		31.980.536	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		15.467.953		22.848.571	
Otros activos y bienes diversos		3.037.057	48.463.914	9.382.203	64.211.310
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar		(84.620.570)	(84.620.570)	29.080.974	29.080.974
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			240.307.048		213.562.602
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con el público:					
Depósitos a la vista	8.h)	72.715.282		(34.695.199)	
Depósitos en caja de ahorros	8.h)	(556.491.837)		(194.066.560)	
Depósitos a plazo hasta 360 días	8.h)	116.896.868		67.033.346	
Depósitos a plazo por más de 360 días	8.h)	(7.908.672.229)		603.567.156	
Obligaciones con el público restringidas	8.h)	23.856.173	(8.251.695.743)	(30.962.352)	410.876.391
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:	8.j)				
A corto plazo		37.595.418		55.468.834	
A mediano y largo plazo		589.327.689	626.923.107	333.617.184	389.086.018
Otras operaciones de intermediación:					
Obligaciones con Instituciones Fiscales		3.067.917		11.457.716	
Obligaciones con empresas públicas		9.353.711.261	9.356.779.178	(96.106.025)	(84.648.309)
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el periodo:					
A corto plazo		(3.034.967.854)		(3.167.496.446)	
A mediano y largo plazo más de un año		(4.063.127.565)		(2.854.468.610)	
Créditos recuperados en el periodo		5.404.480.636	(1.693.614.783)	5.627.700.944	(394.264.112)
Flujo neto originado en actividades de intermediación			38.391.759		321.049.988
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.m)	(12.000.000)		(90.000.000)	
Obligaciones Subordinadas	8.n)	(32.119.928)		(23.981.164)	
Cuentas de accionistas:					
Constitución 6% función social de servicios financieros	9.b)	(11.558.924)		(13.178.178)	
Pago de dividendos	9.b)	(75.133.006)	(130.811.858)	(85.658.154)	(212.817.496)
Flujo neto aplicado en actividades de financiamiento			(130.811.858)		(212.817.496)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c)	235.728.961		265.586.089	
Inversiones permanentes	8.c)	211.654.118		(392.971.566)	
Dividendos de las inversiones permanentes cobrados en el periodo	9)	590.434		-	
Bienes de uso	8.f)	(10.819.211)		(6.042.169)	
Cargos diferidos	8.g)	(16.119.966)	421.034.336	(2.022.303)	(135.449.949)
Flujo neto aplicado en actividades de inversión			421.034.336		(135.449.949)
Incremento (Disminución) de fondos durante el periodo			568.921.285		186.345.145
Disponibilidades al inicio del periodo	8.a)		3.131.532.639		3.750.409.098
Disponibilidades al cierre del periodo			**3.700.453.924**		**3.936.754.243**

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Edgar Morales C.
Vicepresidente Operaciones a.i.

Manuel Patzi M.
Gerente de Operaciones

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización del Banco (Naturaleza y Objeto)

El Banco Nacional de Bolivia S.A., es una sociedad anónima boliviana constituida el 4 de marzo de 1872, autorizada para operar por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2100. El domicilio legal del Banco está situado en la calle España N°90 de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca, Bolivia.

En su calidad de Banco Múltiple, su objeto social es favorecer el desarrollo de las actividades comerciales y productivas del país. Con este fin, está facultado a captar y colocar recursos financieros y brindar todo tipo de servicios financieros de acuerdo con la Ley de Servicios Financieros N° 393, la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado) Nº 1670, disposiciones legales vigentes aplicables y sus estatutos.

La Misión del Banco es *"Generar Valor para: nuestros clientes, brindándoles apoyo y asistencia financiera para ayudarles a realizar sus emprendimientos; accionistas, velando por la solvencia, rentabilidad y valor del Banco; sociedad comunidad, contribuyendo activamente al desarrollo, reactivación y progreso del país, en el marco de la función social de los servicios financieros; y, colaboradores, ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento, convirtiendo al BNB en el mejor lugar para trabajar".*

La Visión del Banco es *"Ser un Banco solvente, capaz de adaptarse rápidamente a entornos complejos y cambiantes, enfocado en la transformación digital para brindar una excelente experiencia al cliente en el marco de la función social de los servicios financieros".*

El Banco Nacional de Bolivia S.A., forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

Cuenta con seiscientos treinta y dos (632) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y seis (56) agencias, diez (10) autobancos, catorce (14) BNB Express, cinco (5) puntos de caja externa, ciento veinticinco (125) corresponsales no financieros, cuatrocientos nueve (409) cajeros automáticos y dos (2) puntos promocionales fijos.

Al 30 de junio de 2023 el Banco cuenta con 1.987 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 1.833 funcionarios registrados al 31 de diciembre de 2022.

En mayo de la presente gestión se creó temporalmente el cargo de Vicepresidente Encargado de Adquisición de Activos y Pasivos.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Modificaciones en el régimen tributario

- Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

  El Banco actúa como agente de retención del impuesto a las transacciones financieras (ITF) en las operaciones sujetas del impuesto realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda, aplicando una alícuota, sobre el monto bruto de las transacciones gravadas.

  Al respecto, mediante disposición adicional de la Ley Nº 1135 de fecha 20 de diciembre de 2018, se modifica la Ley Nº 3446 de fecha 21 de julio de 2006, ampliando la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2023, con una alícuota del 0,30%, disponiéndose su vigencia desde el 01 de enero de 2019.

- Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)

  A través del Decreto Supremo N° 3890 de fecha 1 de mayo de 2019 se determina que los saldos de crédito fiscal a favor de los dependientes pueden ser utilizados en la siguiente fuente laboral.

  Al respecto, el Banco actúa como agente de retención constituyéndose a la vez en agente de información según establece la normativa legal vigente.

- Ley N° 1356

  Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

  En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

  En su disposición adicional décima, modifica El Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley Nº 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

  Finalmente, el Decreto Supremo Nº 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

- Sistema de Facturación Electrónica

  A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 y RND 102100000012 de fecha 11 de agosto de 2021 se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir de fecha 1 de diciembre de 2021.

  Mediante Resolución Normativa de Directorio RND N° 102100000021 de fecha 18 de noviembre de 2021 y la Resolución Normativa de Directorio N° 102100000023 de fecha 1 de diciembre de 2021, la implementación de facturación electrónica en línea se realizó de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

- Sistema Integrado de la Administración Tributaria en Línea

  A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102200000022 y RND 102100000012 de fecha 29 de septiembre de 2022 determina Implementar el Sistema Integrado de la Administración Tributaria en Línea (SIAT en Línea) disponible en la página Web www.impuestos.gob.bo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

  Finalmente se aprueba la 5ta versión de los formularios 200 (IVA) y 400 (IT) entrando en vigencia desde el 1 de octubre de 2022.

- Modificación Retención de IUE ahora RC IVA - Servicio de Impuestos Nacionales

  En cumplimiento a la ley 1448 de fecha 25 de julio de 2022 y el Decreto Supremo 4850 de fecha 28 de diciembre de 2022 referido a la modificación de retención de IUE ahora RC-IVA, los honorarios provenientes del ejercicio de oficios en forma libre o independientes, son sujetos de retención tributaria por el Régimen Complementario al IVA (RC-IVA) en lugar de la retención de IUE anterior entrando en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.

ii) Ley Nº 393 de Servicios Financieros

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se destacan los siguientes Decretos Supremos:

- Decreto Supremo N° 4666

  En el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en fecha 2 de febrero de 2022 se aprobó el Decreto Supremo N° 4666 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2021 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

  Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el citado Decreto, en fecha 23 de febrero de 2022 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2021 a este fin.

iii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

Durante el primer semestre de 2023, especialmente los últimos meses, el panorama económico global mostró señales de mejora, pero la recuperación aún es frágil. Las cifras actuales muestran que los precios de los energéticos más bajos están contribuyendo a la reducción de la inflación general, aliviando la presión sobre los presupuestos de los hogares. Además, la confianza empresarial y del consumidor está mostrando signos de recuperación desde niveles bajos, y la reapertura anticipada de China ha impulsado la actividad económica a nivel mundial. Sin embargo, persiste una inflación subyacente debido a mayores incrementos en algunos sectores y las persistentes presiones de costos en los mercados laborales.

Los organismos internacionales proyectan que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel mundial se moderará, pasando de un 3.3% en 2022 a un 2.7% en 2023, para luego aumentar ligeramente a un 2.9% en 2024, aunque en un nivel aún moderado. La política monetaria restrictiva continuará limitando el crecimiento de la demanda en el futuro cercano, y los efectos completos de los ajustes de política implementados en 2022 solo se manifestarán más adelante este año o a principios de 2024. Se espera que la inflación al consumidor en las economías del G20 disminuya de un 7.8% en 2022 a un 6.1% en 2023 y un 4.7% en 2024, gracias a los precios minoristas más bajos de la energía y los alimentos, así como a las presiones de demanda más moderadas y a la reducción de los cuellos de botella en la cadena de suministro. Si bien se espera que la inflación subyacente se mantenga relativamente resistente, se proyecta que se aliviará gradualmente hacia los objetivos establecidos en las principales economías avanzadas para finales del próximo año. Sin embargo, persisten incertidumbres significativas sobre las perspectivas económicas y los principales riesgos se inclinan hacia el lado negativo, como la persistencia de la inflación, posibles ajustes abruptos en los precios de los activos y una reevaluación de los riesgos en los mercados financieros. Además, existen preocupaciones sobre el impacto de las políticas monetarias restrictivas, el riesgo de estrés en el sistema financiero y la inestabilidad financiera, así como los riesgos geopolíticos, como los conflictos en curso y su impacto en los mercados de energía y alimentos a nivel mundial.

En lo que concierne a la economía nacional, el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia dio a conocer información de la actividad económica al cierre de 2022 solamente. Al cabo del año, el PIB cerró con un avance de 3,5%, inferior al dato esperado por el gobierno (4,5%) y en línea con la proyección interna planteada a principio de año. Las actividades de mayor dinamismo fueron el transporte, construcción, agropecuario y servicios financieros. En tanto, se observó una importante caída del sector de hidrocarburos, dando continuidad al proceso estructural de retirada. Llegando a casi mitad del año, se carece de información parcial de la actividad, que es probable figure por debajo de 3% en los primeros meses del año. Sobre las cuentas fiscales, al mes de abril se evidenció un leve superávit por una baja ejecución de la inversión pública. Sin embargo, el endeudamiento del TGN aumentó, especialmente el interno, lo que señala que las necesidades de financiamiento y liquidez de la administración central continúan elevadas. Cabe recordar que el PGE 2023 consignó un déficit de 7,5%, levemente inferior al previsto hace un año (8%), que supone un aumento en la recaudación de renta interna y junto con un balance corriente en equilibrio. En consecuencia, el supuesto de crecimiento es el principal fundamento para los mejores ingresos tributarios, que se prevé en 4,86%, con una inflación de 3,6% e inversión pública de USD4 mil millones; aunque los organismos internacionales y la previsión interna señalan un menor pronóstico (inferior a 3%) por la consecución de algunos riesgos externos e internos.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Las cuentas externas contienen información a abril de 2023. En dicho mes, se registró déficit de balanza comercial por USD151 millones. Se observaron caídas en todos los productos de exportación, en virtud, principalmente, al efecto precio; es decir, la moderación de los términos de intercambio por la normalización de las tensiones externas. Si bien los mismos continúan en niveles favorables en comparación con la historia reciente, los niveles actuales y previstos por los organismos internacionales figurarán en umbrales inferiores a los máximos de 2022. Otro punto negativo constituye el impulso de las importaciones. Especialmente de combustibles, que continuaron en ascenso.

El aspecto de mayor relevancia durante el primer semestre fue la escasez de moneda extranjera necesaria para transacciones con el exterior. Al momento de agudizarse la demanda por dólares, las RIN contabilizaban USD3,538 millones (dato al 8 de febrero y última publicación antes de suspender actualizaciones semanales) de las cuales USD325 constituían divisas, USD542 millones Derechos Especiales de Giro (DEG) y USD2,592 millones oro monetario. La autoridad monetaria actualizó parcialmente la información sobre los pasivos externos al mes de abril, anotando un nivel de USD3,158 millones (USD 2,758 millones en oro, USD310 millones en divisas y USD54 millones en DEG) y dando continuidad a la declinación de esta variable.

Finalmente, el sistema financiero tuvo que hacer frente a la sobredemanda de dólares con planes de contingencia y haciendo uso de material monetario en bóvedas propias. Asimismo, se dispusieron modificaciones al Reglamento de Encaje Legal por parte del BCB para hacer frente a las solicitudes de retiros, giros y cambios de los clientes bancarios. Todo en un contexto de la intervención del Banco Fassil, consecución de riesgos en la Bolsa Boliviana de Valores y la presión a la liquidez del Sistema en su conjunto. Cabe destacar la confianza en las entidades financieras, factor importante para prevenir una corrida sistémica a pesar de la irrupción de las malas noticias, a la espera de que las autoridades lleven a cabo un fortalecimiento creíble de las RIN.

iv) Coyuntura sanitaria y su impacto

Ante la difícil coyuntura económica y social que se generó en el país como producto de la pandemia del COVID-19, las autoridades emitieron una serie de disposiciones en aras de reducir el impacto de la misma; entre las cuales se contempló el diferimiento en el pago de cuotas de créditos con la finalidad de permitir a los deudores del sistema financiero nacional acomodarse de mejor manera para poder afrontar el impacto de la crisis, reflejado en menor ritmo de actividad, disminución de ingresos y un sostenido incremento en los niveles de desempleo.

La pandemia sumergió al mundo en una situación incierta y durante las gestiones 2020 y 2021, a largo de las distintas olas de la enfermedad, la prioridad siguió siendo frenar la propagación del COVID-19 a través de medidas de apoyo a los sectores económicos impulsadas por el gobierno que permitieron enfrentar con mayor efectividad la crisis sanitaria, estableciendo un mayor equilibrio entre economía y salud.

Por otra parte, durante la gestión 2022 se continuó impulsando el cuidado y las medidas sanitarias, para luego en el mes de mayo 2023, ante la notable reducción de casos graves y fallecimientos a nivel global, determinar el fin de la emergencia sanitaria internacional por comunicado de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

v) Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo Nº 4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

En las gestiones 2021, 2022 y 2023 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos.

vi) Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas; asimismo, la Circular ASFI/668/2021 de fecha 05 de enero de 2021 incorpora en el concepto de "Periodo de gracia", que establece que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del D.S. 4409 deben contar con un periodo de gracia de al menos cuatro (4) meses. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el periodo de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un periodo de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre de 2021, el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de previsiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

Durante la gestión 2022, el Banco ha ajustado sus políticas de reprogramación y refinanciamiento adecuándolas a los diferentes sectores económicos en atención al grado de recuperación del negocio.

Del mismo modo, en fecha 11 de noviembre de 2022, a través de la carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura social vivida en los meses de octubre y noviembre en el país, evaluándolos de manera individual en función a la valoración de la situación y afectación particular en cada caso considerando su nueva capacidad de pago y perspectivas futuras. Asimismo, se instruyó contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones ante el nuevo contexto ya mencionado. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, con la finalidad de poder atender de manera ágil las nuevas solicitudes de reprogramación, enmarcándose en las condiciones indicadas en la circular ASFI/DNP/CC-13514/2022. Las mismas han sido atendidas a requerimiento de los clientes que se vieron afectados por esta coyuntura.

Por otra parte, mediante carta circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de periodos de gracia, planes de pago especiales y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Asimismo, mediante carta circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

En atención a lo mencionado el Banco Nacional de Bolivia redacta la "Política excepcional de reprogramación de créditos por factores coyunturales", en la que establecen lineamientos y criterios para poder viabilizar las reprogramaciones de los clientes afectados con una evaluación específica de cada caso.

vii) Acceso a Financiamiento

Mediante Resoluciones de Directorio N° 075/2023, N°77/2023 y N°78/2023 de fechas 11 y 12 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia determina los mecanismos para acceso a créditos de liquidez en el marco de procedimientos de solución.

viii) Gobierno Corporativo y Código de Ética

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., celebrada en fecha 1 de febrero de 2023, designó al actual Directorio de la Sociedad.

Al encontrarse adecuada a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la relacionada a Gobierno Corporativo y el Código de Ética y su correspondiente reglamento, no fueron considerados para la presente gestión.

ix) Capital Regulatorio del Banco

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los accionistas del Banco, fortalecieron el capital regulatorio, dándole una mayor solvencia y cumpliendo lo establecido en los planes estratégicos que se elaboraron al respecto, según se detalla a continuación:

- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II y BNB III Emisiones 1 y 2, efectivizadas el 24 de enero y 30 de marzo de 2023, acumulando un total de Bs32.119.928.
- Aumento de capital pagado del Banco por Bs183.094.090, a través de la capitalización de aportes para futuros aumentos de capital y reservas voluntarias no distribuibles aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 23 de noviembre de 2022 disponiendo la nueva emisión de acciones y autorizado por ASFI mediante resolución ASFI/DSR I/R-263146/2022.
- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II y BNB III Emisión 1, efectivizadas el 31 de enero, 4 de abril, 28 de julio, 26 de septiembre y 3 de octubre de 2022, acumulando un total de Bs151.859.015.

Producto de los esfuerzos realizados para la consecución de los objetivos, el Banco Nacional de Bolivia S.A., ha generado resultados positivos, permitiendo la distribución de dividendos, conforme lo siguiente:

- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de febrero de 2023 por Bs75.133.006, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2022.
- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta de Accionistas de fecha 23 de febrero de 2022 por Bs85.658.155, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2021.

x) Cambios en los criterios de constitución de Encaje Legal

Durante la gestión 2023, el Banco Central de Bolivia, mediante Resolución de Directorio N° 054/2023 de fecha 24 de marzo de 2023, determinó modificar los criterios insertos en el Reglamento de Encaje Legal para Fondos en Custodia determinando el límite del 60% del requerimiento de encaje Legal en MN y MNUFV en Fondos en Custodia en cualquier plaza.

Mediante Resoluciones de Directorio N° 043/2023 de fecha 27 de febrero de 2023 y N° 066/2023 de fecha 20 de abril de 2023, el Banco Central de Bolivia modificó las tasas de encaje legal. Al 30 de junio las tasas se establecieron en 5.5% para encaje efectivo MN/MNUFV, 3% para encaje en títulos MN/MNUFV, 10% para encaje en efectivo ME/MVDOL, 4% para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días ME/MVDOL y 5% para el resto del pasivo ME/MVDOL

El Banco ha dado cumplimiento a las modificaciones emitidas por el Banco Central de Bolivia (BCB) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) respecto al Reglamento de Encaje Legal.

- **Aportes al Fondo CPVIS II**

Mediante Resolución de Directorio N° 062/2023 de fecha 12 de abril de 2023, el Banco Central de Bolivia amplia la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

En fecha 26 de agosto de 2022 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II y solicitar préstamos de liquidez hasta el 30 noviembre de 2023 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 29 de diciembre de 2023.

En fecha 24 de abril de 2018 Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB.

- **Aportes al Fondo CPVIS III**

Mediante Resolución de Directorio N°062/2023 de fecha 12 de abril de 2023, el Banco Central de Bolivia amplia la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

En fecha 13 de diciembre de 2022, el BCB determina que los préstamos de liquidez podrán ser solicitados hasta el 1 de diciembre de 2023 y amplía el plazo del Fondo hasta el 29 de diciembre de 2023.

En fecha 24 de enero de 2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB con una vigencia hasta el 1 de febrero de 2021.

- **Aportes al Fondo CAPROSEN**

  En fecha 13 de diciembre de 2022, el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) resuelve ampliar el plazo del Fondo hasta el 29 de diciembre de 2023 y determina que los plazos de vencimiento de los préstamos de liquidez será 28 de diciembre de 2023.

  En fecha 29 de junio de 2020 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del fondo para Créditos en MN para la adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) con la finalidad de garantizar prestamos de liquidez en MN que soliciten al BCB, estableciendo su vigencia hasta el 30 de diciembre de 2022.

- **Aportes al Fondo FIUSEER**

  Mediante Resolución de Directorio N°62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio N°068/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplia la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

  Mediante Resolución de Directorio N°54/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio N°66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se modificó la composición de los recursos que conforman el fondo.

  En fecha 26 de agosto del 2022, el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) resuelve ampliar la vigencia del Fondo hasta el 29 de diciembre de 2023 y las EIF podrán solicitar los préstamos de liquidez hasta el 30 de noviembre de 2023.

  En fecha 13 de agosto de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) con los recursos de CAPROSEN que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al momento de su creación. La vigencia del fondo fue establecida hasta el 31 de agosto de 2022.

- **Aportes al Fondo CPRO**

  Mediante Resolución de Directorio N°62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio N°068/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplia la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

  Mediante Resolución de Directorio N°54/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio N°66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se modificó la composición de los recursos que conforman el fondo.

  En fecha 15 de noviembre de 2022, el Banco Central de Bolivia extendió la fecha en la cual las EIF podrán solicitar préstamos en MN con garantía del Fondo CPRO, ampliando la referida hasta el 29 diciembre 2023. Así mismo, extendió la fecha de realización de aportes propios hasta el 29 de diciembre de 2023.

  En fecha 28 de diciembre de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) creación del "Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO)". Los recursos del Fondo CPRO servirán como garantía de préstamos dirigidos al sector productivo y podrán ser solicitados hasta el 30 de diciembre de 2022 y tendrán vencimiento el 31 de marzo de 2025

xi) Transformación digital

El Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) es un banco que a través del aprovechamiento de tecnologías de última generación y sinergia con una cultura organizacional innovadora impulsa su proceso de transformación digital. El impacto de innovación y disrupción que genera el BNB se ha convertido en un referente para la industria financiera en Bolivia y la Región.

En atención a la visión estratégica de transformación digital establecida para la gestión 2023, el BNB, en su categoría de Master Digital, está ejecutando las siguientes iniciativas:

- **Efectividad transaccional y alta disponibilidad de sistemas:** Mantenimiento de arquitectura e infraestructura tecnológica en funcionamiento.
- **Banca Digital BNB y digitalización de usuarios:** Mejora continua e innovación en los canales de atención que componen la Banca Digital del banco. El Aplicativo ¨BNB Móvil¨, Plataforma ¨BNB Net¨, Cajeros automáticos ¨BNB 24¨, la banca por video ¨Video Banca BNB¨ son los habilitadores para tener clientes digitales.
- **Ser un banco abierto y ser parte de esta tendencia mundial:** Ampliación del alcance de los productos de la plataforma ¨Open Banking BNB¨, que permiten al banco otorgar capacidades tecnológicas a los clientes tipo empresa. En esta gestión se implementó el producto de ¨Domiciliación¨, este servicio permite generar cobranza a través de débitos automáticos a cuentas del sistema financiero.
- **Mejora de procesos y automatización:** Implementación de nuevos sistemas con tendencias de última generación. Nuevos sistemas para automatizar y con aprovechamiento de datos hacen que la gestión operativa y comercial del BNB sean cada vez más eficientes.
- **Organización Data Driven:** Desarrollo de conocimiento y herramientas para el aprovechamiento de datos para toma de decisiones y diseño de productos.

En la presente gestión el BNB tambien ejecutó con éxito el proceso de alta a los clientes provenientes del Banco Fassil S.A. - en intervención en los sistemas del banco. El BNB cumplió con el compromiso de otorgar una atención de calidad y en plazo a los nuevos clientes.

xii) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial

El Banco Nacional de Bolivia, cuenta con una amplia trayectoria en materia de Responsabilidad Social Empresarial; para ello cuenta con políticas y lineamientos que encaminan su accionar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), con este cometido, ha ejecutado a cabalidad las acciones contempladas en el plan estratégico, orientadas a sus diferentes grupos de interés; al respecto, en cumplimiento a la normativa vigente y a los lineamientos de RSE establecidos por la institución, relacionados a la rendición de cuentas y transparencia, se han elaborado y difundido los siguientes documentos:

- *Calificación de Desempeño de RSE.-* La consultora AESA Ratings realizó el proceso de evaluación para la Calificación del Desempeño en Responsabilidad Social Empresarial de la gestión 2022, la cual hizo una valoración de los indicadores establecidos por ASFI y de indicadores aprobados internacionalmente y ponderó al banco con la máxima calificación, denominada "Muy alto compromiso" Nivel R1+. Este informe fue presentado a ASFI, en atención a normativa establecida.
- *Memoria/Informe de Responsabilidad Social Empresarial.-* Utilizando la metodología internacional del Global Reporting Inciative (GRI), el Banco elaboró su décima tercera memoria/informe de RSE, la misma que fue revisada y avalada por un tercero, en este caso AESA Ratings. Este documento se encuentra disponible a todos los grupos de interés a través del portal www.bnb.com.bo y ha sido entregado al ente regulador, en versión impresa, de acuerdo a normativa vigente.
- *Función Social.-* El Directorio aprobó el Balance Social 2022 para su remisión al ente rector, el mismo ha sido elaborado bajo las directrices de la normativa vigente.
- *Metas Función Social 2023-* En cumplimiento de la función social, el Directorio aprobó las metas para el Balance Social 2023 para su inclusión en el Plan Estratégico de la entidad, el mismo ha sido elaborado bajo las directrices de la normativa vigente.
- *Informe sobre servicios financieros orientados a la función social,* el Directorio aprobó el informe correspondiente a la mejora y/o nuevos servicios y productos financieros orientados a la función social, que fueron implementados durante la gestión 2022, documento que fue remitido al regulador.
- *Plan Anual de Educación Financiera.-* Con la aprobación del Directorio de la entidad se elaboró y el Plan Anual de la gestión 2023 "Aprendiendo con el BNB", programa que comprende varias iniciativas, para brindar información y educar a la población sobre temas financieros, destacándose: "Aprendiendo con el BNB en colegios"; "Aprendiendo con el Bus del BNB"; "Capacitación clientes PyME y MyPE", "Aprendiendo con el BNB" – difusión masiva de información. Este documento fue enviado al ente regulador en el mes de enero.
- *Informe de cumplimiento del Plan Anual de educación Financiera 2022,* este documento recoge la información y los resultados de la aplicación del programa de educación financiera "Aprendiendo con el BNB", el mismo fue enviado al ente regulador, quien aprobó el cumplimiento de las metas trazadas.

En cuanto al contexto de RSE, el Banco ejecuta su estrategia en el marco de los lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) internos, los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y el Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que norma su aplicación como una materia transversal al negocio bancario y entre otros, establece un reglamento específico para el cumplimiento de la Función Social de los servicios financieros.

En 2023 se han implementado los programas sociales orientados a comunidades vulnerables, en el marco de las políticas y lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Banco.

- Aprendiendo con el BNB, para la Educación Financiera, activó sus programas "Aprendiendo con el BNB Colegios" a nivel nacional; asimismo, el Bus de Educación financiera visitó todos los departamentos del país, con excepción de Pando; por otra parte, los circuitos cerrados de las agencias difunden las temáticas aprobadas en el plan anual de educación financiera, al igual que la difusión de cuñas radiales en emisoras de todo el país.
- Programa de salud visual "Veo Veo" fue implementado en Trinidad, La Paz, Oruro, Tarija, Potosí, Sucre, Cochabamba y Santa Cruz habiendo beneficiado a niños y jóvenes con discapacidad intelectual, niños y jóvenes de hogares de acogida y adultos mayores con evaluaciones oftalmológicas de calidad y la entrega de lentes de manera gratuita, en alianza con instituciones especializadas en salud visual como Fundación Adolfo Kolping y la Fundación Ojos del Mundo
- Programa "Agua Valoramos la Vida" en alianza con Visión Mundial para dotar de agua a las comunidades más necesitadas, en la gestión 2022 se benefició a poblaciones de Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca y en la gestión 2023 llegará a comunidades que viven en extrema pobreza de los departamentos de Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Cochabamba.
- Programas Internos.- Comprende acciones desarrolladas por el Banco para mejorar la salud integral y la calidad de vida de sus colaboradores, a través del programa "Primero tu Salud" cuyas herramientas son el "Portal Primero tu Salud", que contiene información orientada a prevenir factores de riesgo identificados en el "Diagnóstico de salud del colaborador BNB" aplicada periódicamente. Asimismo, dada la coyuntura de emergencia sanitaria, el Banco puso a disposición de los funcionarios, sesiones de apoyo psicológico individuales, para atender la salud emocional de quienes soliciten una cita virtual.
- Programas para el cuidado del medio ambiente.- Comprende los programas de medición de la "Huella de Carbono" y promoción del cuidado del medio ambiente a través de la participación y apoyo en "la Hora del Planeta"; reciclaje de papel y equipos eléctricos y electrónicos y la instalación de equipamiento que permiten el ahorro de energía y agua.
- Contribuciones a obras sociales - Donaciones.- El Banco cuenta con una cartera de proyectos sociales gestionados directamente desde el área de RSE. En 2023 se ejecutaron las donaciones correspondientes al programa de salud visual "Veo Veo" que se ejecuta en alianza con instituciones especializadas en cada una de las causas. Adicionalmente, apoya a causas sociales con enfoque en los derechos de la niñez, como es la Legión Cruceña de Combate al Cáncer, mediante contribuciones al Instituto Oncológico del Oriente Boliviano de Santa Cruz para la atención de niños y niñas con cáncer. En marzo 2023 se efectivizó la donación a la Fundación ECOMUNDI, a partir de una nueva alianza firmada entre ambas instituciones.

xiii) Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos obedece a un modelo de definición de políticas, manuales y procedimientos, así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la alta gerencia y otros niveles de la organización.

El Directorio es responsable por el establecimiento y seguimiento de la estructura de manejo de riesgos del Banco y con este propósito cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a la realidad regulatoria nacional y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad.

La gestión y control de riesgos se encuentra estructurada a partir de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, permitiendo una gestión eficiente desarrollada a partir de la estrategia general del Banco.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo genérico y para cada tipo de riesgo, es consistente con el modelo de negocios y la cultura institucional de gestión de riesgos, por tanto, alineada con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.

En ese marco la entidad cuenta con herramientas y controles para cada tipo de riesgo que le permiten realizar un análisis y evaluación de las variables que pudieran representar una amenaza para el negocio, todo ello bajo una perspectiva integral y en coordinación con la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A., a fin de obtener información oportuna para la identificación de riesgos y permitir la toma de decisiones acordes a las necesidades y a las definiciones sobre apetito al riesgo del Banco. Las estrategias, herramientas y análisis son revisados, actualizados y ajustados continuamente para una constante mejora de la gestión integral de riesgos del Banco.

- Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en Banco Nacional de Bolivia S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. La misma ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, en el marco del apetito y tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus actividades.

La gestión de riesgo de crédito aplica criterios de riesgo máximo por deudor, por grupo económico, por sector económico, por moneda, por tipo de crédito, por región y concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una cartera equilibrada.

Para la evaluación de los segmentos de la cartera de banca masiva (dependientes asalariados), se aplican modelos de score, fortaleciendo así la gestión de riesgos a través de la implementación de mejores prácticas y metodologías internacionales. El seguimiento de la cartera masiva se realiza mediante la generación periódica de indicadores de cartera y comportamiento.

Asimismo, se indica que la Vicepresidencia de Gestión de Riesgos se encuentra en constante actualización de sus políticas para poder dar cumplimiento a las instrucciones del ente regulador. Tal es el caso de la redacción de la "Política de reprogramaciones por Factores coyunturales" la cual establece criterios y lineamientos para atender solicitudes de reprogramación para clientes con afectación en sus actividades por factores ajenos y externos de coyuntura.

Finalmente, se indica que en la presente gestión, el Banco Nacional de Bolivia S.A., participó en el proceso de compulsa para la compra de cartera de créditos y de depósitos de la entidad Banco Fassil S.A. tras su intervención efectuada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en fecha 26 de abril de 2023.

- Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a cinco factores que podrían incidir negativamente en su actividad. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afecten la seguridad y/o gestión operativa interna. En este sentido, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

Para tal efecto el Banco reconoce que una gestión eficaz e integrada del riesgo operativo debe estar alineado con el modelo de tres líneas de defensa (ejecutores del proceso, riesgos y auditoría) que establece las respectivas responsabilidades de la gestión del riesgo operativo, sustentando la estructura general de gobierno del Banco y orientado por la declaración de apetito de riesgo operativo del Banco.

La metodología que aplica la segunda línea de defensa incluye las fases de precalificación, calificación y encuestas para determinar la probabilidad de ocurrencia y severidad para finalmente contar con el mapa de riesgos que establece la cantidad de riesgos a los que están expuestos los procesos, así como su ubicación en el mapa de calor. Esta dinámica se repite con frecuencia anual para todos los procesos nuevos y/o modificados, de tal manera de tener el perfil de riesgos actualizado.

Durante la gestión 2021, la gestión de riesgo operativo estuvo enfocada en la revisión de la nueva normativa y procesos establecidos para el refinanciamiento y/o reprogramación de créditos a los fines de identificación de posibles riesgos y el cumplimiento de la nueva reglamentación emitida por el regulador en esta gestión. Por otra parte, en la gestión 2022 y 2023, se dio prioridad a la revisión de procesos modificados para hacer más eficiente la gestión de otorgamiento de créditos con la apertura de nuevos canales de atención y el apoyo de la tecnología y automatización de procesos.

Asimismo, en cumplimiento a normativa establecida, se generó el reporte de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) para envío a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como el reporte de errores operativos, ambos con cortes trimestrales.

- Gestión de Riesgos de Liquidez y Mercado

La gestión de tesorería y la administración de activos y pasivos tiene el soporte de herramientas tecnológicas internas que proveen información integra y oportuna.

La gestión y control de riesgos de liquidez y mercado pone énfasis en el control de cumplimiento de límites establecidos en normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias. Estas tareas se complementan con el monitoreo de los escenarios de estrés, tanto en indicadores de liquidez (RCL) como de tipos de cambio y tasas de interés.

A fin de tener un control más cercano del comportamiento de la liquidez, en la gestión 2021 se desarrolló un indicador de cobertura de liquidez basado en los principios de Basilea III, cuyo comportamiento genera alertas para tomar decisiones con antelación, para una adecuada gestión de fondeo y la activación del Plan de Contingencia de Liquidez cuando corresponda. Durante 2022, se aplicaron pruebas de estrés a fin de medir el impacto de eventos adversos en el comportamiento de este indicador, con resultados satisfactorios en toda su dimensión.

El proceso de control de calce de vencimientos y tasas de interés de los activos y pasivos es fundamental, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones.

Asimismo, ante cualquier variación en las captaciones o en las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de cobertura de liquidez diarios y un plan de contingencia de liquidez que permite definir las fuentes de fondeo para contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

Durante el primer semestre de 2023, se dio especial atención a la gestión del riesgo de liquidez dada la coyuntura del país, velando porque la institución cuente en todo momento con los recursos necesarios para poder hacer frente a sus obligaciones.

La gestión de riesgos de mercado está orientada al seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos por el ente regulador y modelos internos de gestión de riesgo por tasa de interés y tipos de cambio, así como en el seguimiento del comportamiento de precios de mercado de las inversiones realizadas por el Banco y consecuente cálculo de previsiones por desvalorización de precios de mercado.

Estos riesgos se encuentran minimizados considerando que el Banco cuenta con políticas y normas de definición de tasas de interés, cuya aplicación contribuye a minimizar cualquier resultado adverso. Uno de los principales mitigantes corresponde al reajuste de tasas que se realiza en las colocaciones, toda vez que una aceptable porción de la cartera de créditos se encuentra constituida a tasa variable, considerando como factor de actualización a la TRE (tasa de interés de referencia) la cual se ajusta en función a la variación de tasas pasivas. El resto de la cartera se encuentra colocada a tasas de interés reguladas a disposiciones del ente regulador.

- Gestión de Seguridad de la Información

La gestión de seguridad de la información tiene la misión de velar por la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información gestionada por el Banco. Para dicho fin, se cuenta con Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) articulado por una Política de Seguridad de la Información (PSI) y normativa específica que se desprende de la misma.

A lo largo de la gestión 2022 y el primer semestre de 2023, la Subgerencia de Seguridad de la Información y ciberseguridad continuó con sus tareas de control y monitoreo de seguridad en el marco de lo establecido en la normativa regulatoria de ASFI, así como en su normativa interna. Durante este periodo se concluyeron con las pruebas al plan de contingencia tecnológico con el objetivo de verificar la eficacia de este, así como el plan de continuidad del negocio cuyas pruebas permiten aseverar la eficacia de ambos.

xiv) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI, FT, FP y/o DP)

El Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Unidad de Cumplimiento, durante el primer semestre de la gestión 2023, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT/FP y/o DP., asimismo y con la visión de alinear los controles y mitigadores, se han previsto acciones de reforzamiento y fortalecimiento orientados a prevenir estos riesgos. En la misma línea, se han gestionado los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello dentro del marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FP y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios del Banco sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

En este contexto, señalar que el Banco ha contratado los servicios de una empresa de prestigio internacional con el objeto de validar la metodología de gestión de riesgo de LGI/FT FP y/o DP e identificar oportunidades de mejora en la gestión de tales riesgos, como resultado, se cuenta con una metodología de gestión de riesgo validada por una instancia independiente.

Asimismo, y de forma complementaria, el Banco cuenta con un programa de capacitación diverso y enfocado en tareas, el cual permite fortalecer, fomentar y forjar una cultura de prevención del riesgo de LGI/FT/FP y/o DP en todos sus niveles.

xv) Gestión de Seguridad Física

La gestión de seguridad física en el Banco, se desarrolla en el marco de su política de seguridad física orienta fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, así como a salvaguardar el patrimonio de la entidad.

La gestión de seguridad física se desarrolla bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado al "Reglamento para la gestión de seguridad física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

xvi) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Inversiones

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante la gestión 2023 ha efectuado las siguientes modificaciones a la normativa relacionada al manejo y valuación de cartera de inversiones:

- **Circular ASFI/782/2023 del 06/06/2023**, modifica el Manual de Cuentas, incluyendo la forma de valoración de títulos cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto.
- **Circular ASFI/753/2023 del 13/01/2023**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, que establece que el límite para inversiones y depósitos a la vista en el exterior es del 8% con relación al Capital Regulatorio.
- **Circular ASFI/718/2022 del 04/02/2022**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior precisando que a efectos del cálculo del límite para las inversiones y depósitos a la vista en el exterior, se excluye del saldo de las cuentas analíticas 124.05.M.02 Bonos soberanos emitidos, 127.02.M.06 Bonos soberanos emitidos, 164.05.M.02 Bonos soberanos emitidos y 167.02.M.06 Bonos soberanos emitidos, a partir de la gestión 2021, las inversiones en Bonos de Deuda Soberana, emitidos en el extranjero por el Estado Plurinacional de Bolivia, relacionadas con ofertas de canje, solicitudes de consentimiento y/o recompras de mercado abierto de las emisiones de las gestiones 2012, 2013 y 2017, que lleve adelante el Estado Plurinacional de Bolivia.

xcvii) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en lo referido a Cartera de Créditos, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

- **ASFI/760/2023 del 30/01/2023**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el artículo 18° (sección 2) "Política de reprogramaciones sectoriales" que determina los lineamientos que las entidades de intermediación financiera deben tomar en cuenta para consideración y el tratamiento de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad, por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores. De la misma manera, se inserta el artículo 6° "Plazo para la aprobación de la política de reprogramaciones sectoriales" que dispone la fecha para la implementación de lo determinado en el artículo 18° sección 2 de las Directrices señaladas.
- **ASFI/758/2023 del 30/01/2023**, modifica el Reglamento para Operaciones de crédito a Entidades Públicas y al Reglamento para Banco Público, de acuerdo con lo siguiente: Dentro del Reglamento para Operaciones de crédito a Entidades públicas se suprimen los incisos a) "Autorización de contratación de endeudamiento público" y d) "Crédito público" de la sección 1 "Aspectos generales", además se efectúan precisiones en el contenido del inciso b). Asimismo, dentro de la sección 2 "Operaciones de crédito a entidades públicas" se efectúan precisiones en el artículo 1° "Evaluación y calificación", en cuanto al tratamiento de la calificación de los créditos otorgados a entidades públicas que no cumplan con los requisitos establecidos por el Órgano Rector del Sistema nacional de Tesorería y Crédito Público. Finalmente, se modifica el artículo 3° "Requisito de contratación", en cuanto a las particularidades que debe contemplar el Certificado de Registro de Inicio de operaciones de Crédito Público. Por otra parte, en la sección 3 "Crédito debidamente garantizado a entidades públicas", se modifica la denominación de "Crédito debidamente garantizado a entidades públicas" por la de "Créditos debidamente garantizados a entidades públicas", asimismo se modifica el contenido del artículo único.
- **ASFI/755/2023 del 13/01/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo con lo siguiente: En el artículo 11° "Recalificación obligatoria" se precisa que para que una entidad de intermediación financiera (EIF) pueda mantener excepcionalmente la calificación original asignada a los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito PYME, calificados con criterios de crédito empresarial, respecto a la calificación otorgada por otra EIF, debe contar con la no objeción de ASFI.
- **ASFI/754/2023 del 13/01/2023**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el artículo 16° "Presunción de relaciones vinculantes" el cual incluye la descripción de los indicios que llevarán a ASFI a presumir "Juris tantum" la existencia de relaciones vinculantes entre personas naturales y/o jurídicas de naturaleza similar a las establecidas en el Parágrafo I del Artículo 457 de la Ley N° 393 de servicios financieros. De la misma manera se incluye el artículo 17° "Identificación de grupo prestatario", el cual establece que ASFI en función a los indicios señalados en el precitado artículo, determinará la existencia de un grupo prestatario.
- **ASFI/737/2022 del 25/07/2022**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando el artículo 22° "Previsión Genérica Voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio", el cual incluye lineamientos que deben ser considerados por las Entidades de Intermediación Financiera, para que hasta un máximo de 50% de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, pase a computar como parte del Capital Regulatorio a través de su constitución en la subcuenta 253.04 "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional". El plazo para solicitar la No objeción a ASFI era el 31 de agosto 2022.
- **ASFI/731/2022 del 09/06/2022**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el artículo 15° que determina que las entidades deben contar con políticas y procedimientos para la otorgación de créditos destinados al sector gremial, hasta el 30 de junio de 2022.

  Se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluyendo el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), como un tipo de garantía real permitida, exponiendo el régimen de previsiones específicas que le corresponde.
- **ASFI/727/2022 del 11/04/2022**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluyendo el Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional (FOGADIN), como un tipo de garantía real permitida, exponiendo el régimen de previsiones específicas que le corresponde.
- **ASFI/725/2022 del 16/03/2022**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se aclara que el material informativo sobre los beneficios referidos a las Políticas de Incentivos al Pago Pleno y Oportuno deben estar publicados en los sitios web de las entidades financieras, además de ser difundidos por éstas a los consumidores financieros.

xvii) Área de Procesos Centrales

El segundo trimestre de la gestión 2023, el área de Procesos Centrales dio continuidad a las etapas finales de proyectos relacionados con la automatización de contratos para los productos "consumo asalariado" y "tarjetas de crédito", logrando una reducción interesante en el tiempo de proceso y respuesta a los clientes, mejorando su experiencia dentro del proceso crediticio. Asimismo, en línea con la planificación de implementación del nuevo Gestor de Créditos BNB, la incorporación de productos como "consumo automotriz" y "líneas de crédito familiar" ampliarán el alcance para la automatización de contratos y desembolsos.

Asimismo, en los procesos de operaciones y soporte a las plataformas de servicios, el segundo trimestre dio inicio al proyecto de digitalización de formularios, proyecto que tendrá un alto impacto en la experiencia del cliente que demanda servicios como transferencias al exterior, locales, actualización de datos y otros, puesto que permitirá contar con la versión digital de la información registrada por el cliente en el respectivo formulario, la sistematización de tal información y su posterior procesamiento en los sistemas del Banco. De igual forma, se ejecutan las primeras fases de proyectos de automatización en procesos de conciliación contable y mantenimiento en los procesos de retenciones judiciales y giros del exterior, logrando interesantes mejoras.

Finalmente, en coordinación con la Gerencia de Operaciones Centralizadas, el proceso de mejora continua sigue su curso, con medidas específicas destinadas a reducir tiempos de respuesta, mejorar la experiencia del cliente, estandarización de criterios de control y evaluación de riesgos de crédito y reducción significativa en los periodos de disponibilidad de información de ejecución de tareas en verticales como captura, legal y operaciones internacionales.

- Área de Contact Center

Durante este período, el Contact Center ha trabajado en la mejora continua de los procesos, logrando simplificarlos de manera que se brinde una experiencia óptima para los clientes. A través de la simplificación y automatización de estos procesos, se han reducido tiempos de espera innecesarios, lo que ha permitido una experiencia más fluida y eficiente para nuestros clientes al interactuar con el Contact Center.

Uno de los hitos destacados del primer semestre de 2023 ha sido la exitosa gestión de la migración de clientes por la compra de cartera. Tras la adquisición de nuevas carteras, nos hemos enfocado en integrar a los clientes adquiridos de manera transparente y ofrecerles una experiencia satisfactoria desde el primer contacto con el banco. Mediante una atención personalizada, se logró brindarles la información necesaria, resolver sus dudas y garantizar una transición sin contratiempos.

- Centro de Asistencia al Cliente

El Centro de Asistencia al cliente en sus diferentes verticales, ve la importancia de brindar y trabajar día a día, en una excelente experiencia al usuario, atendiendo requerimientos y consultas sobre problemas específicos por los que atraviesan algunos clientes, buscando mejorar la experiencia del consumidor financiero.

xix) Cartera destinada al sector productivo y vivienda de interés social

De acuerdo a lo instruido en el Decreto Supremo N° 4408 del 2 de diciembre de 2020 en el artículo cuarto; respecto a niveles mínimos de cartera. El Banco Nacional de Bolivia S.A. supera los niveles mínimos de colocación de créditos destinados al sector productivo y los créditos de vivienda de interés social.

xx) Excelencia en Atención al Cliente

En la búsqueda constante de alcanzar la excelencia en Atención al Cliente el BNB ha adoptado la Gestión de Experiencia del Cliente como parte fundamental en el Plan Estratégico desde la anterior gestión; conformando la Gerencia de Experiencia del Cliente.

Es por lo que el trabajo de mejora continua de la experiencia del cliente abarca varios canales, en los que se trabaja desde la continuidad del servicio, la escucha del cliente y el descubrimiento de oportunidades con el objetivo de hacer cada interacción memorable para el cliente.

Una vez consolidada la Gerencia de Experiencia del Cliente en la anterior gestión, el Banco está encarando la resolución de las fricciones identificadas para lo que ha decidido reforzar el pilar de gobierno en experiencia del cliente y conformó una instancia de control y seguimiento de dichas mejoras. Con esto se espera celeridad en la implementación de cambios con un trabajo coordinado entre sus diferentes equipos de trabajo.

xxi) Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas

Al 30 de junio de 2023 y durante la gestión 2022, se registraron las siguientes aperturas, traslados y cierres de agencias y oficinas externas:

Apertura de Oficinas Externas		
Punto de Atención	**Fecha apertura**	**Dirección**
BNB Autobanco Urubó	6 de junio de 2022	Av. Primera esq. Puente urubó 91, plaza comercial urubó, zona noreste
Bnb Agencia Roca y Coronado	22 de mayo de 2023	Avenida Roca y Coronado, entre Calle Pedro Lorenzo y Calle Usurí, S/N
Bnb Agencia Parque Industrial	22 de mayo de 2023	Avenida Transversal - Parque Industrial, M-PI-27, S/N, Zona Parque Industrial
Bnb Agencia Charcas	22 de mayo de 2023	Calle Charcas N° 127, entre Calles Beni y Calle Murillo
Cierre de Puntos de Atención		
Punto Promocional Fijo BNB Ovando (Cerrado el 1 de julio de 2022)		

xxii) Principales reconocimientos del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Durante el primer semestre de la gestión 2023 y la gestión 2022, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha sido merecedor de varios premios, entre los que destacan:

- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, en mayo 2023.
- Premio País otorgado por Fintech Américas con el primer lugar en la categoría Innovación Estratégica con la estrategia Customer Centric BNB, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por sexto año consecutivo en abril de 2023.
- Ranking "CAMEL + de Evaluación Financiera" realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N°1 del ranking, marzo 2023.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por nuestro Programa de RSE "Veo Veo", enfocado en mejorar la salud visual de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores con y sin discapacidad. Otorgado por La Revista Cosas, La Unión Europea y el Banco Mundial, en marzo 2023.
- Ranking GPTW "Las Mejores Empresas para Trabajar" posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N°5 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW) en marzo 2023.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Mejor Banco para Ahorrar, destacando en las áreas de Innovación Tecnológica y Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Otorgado por el Semanario Bolivian Business, en su Ranking de Marcas 2022, en diciembre 2022.
- Reconocimiento a la Resiliencia 2022 al Banco Nacional de Bolivia S.A. por su contribución al desarrollo de Bolivia. Otorgado por Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias, la revista Gente Motivando Gente e INFORSE, en noviembre 2022.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por formar parte de la primera promoción de empresas en hacer dos mediciones ELSA para prevenir el acoso sexual laboral. Otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ELSA by Genderlab, en noviembre 2022.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. en mérito a su relevante trayectoria en beneficio del desarrollo del país en sus 150 años de vida. Otorgado por ASOBAN Tarija, en octubre 2022.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. en sus 150 años de vida institucional en el país y su presencia en Tarija desde 1883, prestigiosa institución bancaria que coadyu

del Estado, generando empleo digno para las familias bolivianas. Otorgado por la Cámara Nacional de Comercio, en junio 2022.

- Reconocimiento en conmemoración de los 150 años de vida empresarial y permanente respaldo al sector industrial nacional. Otorgado por la Cámara Nacional De Industrias, en junio 2022.
- Condecoración al "Medalla al Mérito empresarial de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia" en el grado de "Empresa Destacada". Otorgado por Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, en junio 2022.
- Reconocimiento Municipal al Esfuerzo y Constancia "Emilio Villanueva Peñaranda" por sus 150 años de vida en el sistema financiero en beneficio del desarrollo del país y el municipio de La Paz. Otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de La Paz, en junio 2022.
- Certificado de Reconocimiento por la activa y ardua labor de calidad y crecimiento institucional son el resultado de un trabajo diario y gestión permanente orientado al desarrollo socioeconómico, demostrando a lo largo de los años un alto compromiso, responsabilidad y desprendimiento con la sociedad civil aportando al Desarrollo del Departamento de La Paz y el Estado Plurinacional de Bolivia. Otorgado por la Directiva de la Asamblea Legislativa Departamental De La Paz, en junio 2022.
- Certificado de Reconocimiento por la activa y ardua labor con calidad y crecimiento institucional, son el resultado de un trabajo diario y gestión permanente orientado al desarrollo socioeconómico, demostrando a lo largo de los años un alto compromiso de responsabilidad y desprendimiento con la sociedad civil aportando al Desarrollo del Departamento de La Paz y el Estado Plurinacional de Bolivia. Otorgado por la Asamblea Legislativa Departamental De La Paz y los Asambleístas, en junio 2022.
- Reconocimiento por el 150 aniversario del Banco Nacional de Bolivia, fortaleciendo la actividad económica del País. Otorgado por Belmed Ltda – Wella Bolivia, en junio 2022.
- Reconocimiento por 150 años de aporte al desarrollo sostenible de miles de familias a través de proyectos que brindan agua limpia y mejoran la calidad de vida y salud de las niñas y niños más vulnerables de nuestro país, otorgado por World Vision Bolivia, en junio 2022.
- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, en junio 2022.
- Reconocimiento en la categoría "Cumplimiento normativo emisores 2021". Otorgado por la Bolsa Boliviana de Valores, en junio 2022.
- Galardón de Premios Maya 2022, en la categoría 150 años de Trayectoria Empresarial, en julio 2022.
- Premio País 2022 con el primer lugar en la categoría Business Model Inovation. Otorgado por Fintech Américas, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por quinto año consecutivo en abril de 2022.
- Empresa con Mejor Reputación del Sector Financiero. Otorgado por MERCO, en abril de 2022.
- Puesto N°6 del Ranking de "Empresas de Mayor Reputación de Bolivia". Otorgado por MERCO, en abril de 2022.
- Puesto N°2 en el ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia. Otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO, en abril 2022.
- Puesto N°4 en el Ranking Merco Responsabilidad ESG (Environment, Social y Governance). Otorgado por MERCO, en abril 2022.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. en mérito al aporte del desarrollo a la banca boliviana, el apoyo a empresas y emprendedores del país en sus 150 años de vida. Otorgado por el Directorio de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN), en abril 2022.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por sus 150 años de trayectoria y liderazgo nacional en la banca, aportando al trabajo y desarrollo del Departamento de Santa Cruz y del país. Otorgado por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en abril 2022.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por su valioso aporte al desarrollo económico de Bolivia, una exitosa trayectoria empresarial y la confianza depositada en la corporación. Otorgado por Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A., en abril 2022.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por sus 150 años de vida institucional. Otorgado por Cámara de Industria y Comercio (CAINCO), en abril 2022.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por sus 150 años de trayectoria institucional y liderazgo a nivel nacional en la prestación de servicios financieros. Otorgado por la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, en abril 2022.
- Distinción al Banco Nacional de Bolivia S.A. "Entidad meritoria líder en servicios financieros" en sus 150 años de trayectoria, aporte al desarrollo económico y liderazgo a nivel nacional. Otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en abril 2022.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por la conmemoración de sus 150 años de vida empresarial, de trabajo incansable, promoviendo los calores empresariales basados en la confianza y apuesta por nuestro país, contribuyendo al desarrollo y bienestar del Estado, generando empleo digno para las familias bolivianas. Otorgado por la Cámara Nacional de Comercio (CNC), en abril 2022.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. al conmemorar 150 años de existencia, prestando extraordinarios servicios a nuestra comunidad en el campo financiero y realizando un notable aporte al desarrollo socio-económico de nuestro país. Otorgado por la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (FEPSC), en abril 2022.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por sus 150 años de vida institucional, otorgado por La Boliviana Ciacruz, en abril 2022.
- Ranking GPTW "Las Mejores Empresas para Trabajar" posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N°4 del ranking. Otorgado por Great Place To Work (GPTW), en marzo 2022.
- Medalla "Heroína Juana Azurduy de Padilla" por nuestros 150 años de vida institucional. Otorgado por el Concejo Municipal de Sucre, en marzo 2022.
- Galardón Mercurio de Platino, en conmemoración de 150 años de vida empresarial, de trabajo incansable, promoviendo los valores empresariales basados en la confianza y apuesta por nuestro país, contribuyendo al desarrollo y bienestar del Estado, generando empleo digno para las familias bolivianas. Otorgado por la Cámara Nacional de Comercio (CNC), en marzo 2022.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por sus 150 años. Otorgado por el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, en marzo 2022.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el sesquicentenario de su fundación por su valiosa contribución al desarrollo de Chuquisaca y del país en su conjunto. Otorgado por la Federación Empresarios Privados de Chuquisaca, en marzo 2022.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. en sus 150 años de fundación. Otorgado por Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en marzo 2022.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por 150 años de trayectoria en la banca boliviana, por su destacada labor en beneficio de los emprendedores bolivianos y su contribución al crecimiento del sistema financiero del país. Otorgado por Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN), en marzo 2022.
- Reconocimiento a nuestra labor en RSE. Otorgado por la Revista Cosas, Banco Mundial y Unión Europea en Bolivia, en marzo de 2022.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por su 150 aniversario e importante trayectoria como la entidad bancaria líder en innovación respecto a la contribución del desarrollo y progreso de Bolivia. Otorgado por la Notaria N°107 Villavicencio, en marzo 2022.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de reexpresión.

En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC Nº 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad Nº 3, señala que para reiniciar la reexpresión el ente señalado debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida es desde el 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros

Como se indica en la Nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en Sucre, La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda, se convierten y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada periodo.

En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada periodo, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es de Bs 6,86 por USD 1 para ambos periodos. La UFV vigente al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs 2,44278 y Bs2,40898 por UFV 1, respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas en temporarias y permanentes dependiendo del plazo residual y de la intencionalidad del Banco al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en el mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de estrés y los probables requerimientos de liquidez. Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

• Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.

• Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles para mantener hasta su vencimiento.

• Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las previsiones para inversiones temporarias ascienden a Bs6.926 y 0, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el importe total de las inversiones permanentes incluye previsiones por Bs1.215.194 y Bs830.532, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Inversiones en entidades financieras del exterior

Son aquellas inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por entidades públicas o privadas que se encuentren fuera del territorio nacional y han sido adquiridas directamente por el Banco o a través de un Broker Dealer o Agencia de Bolsa autorizado por la Gerencia.

Estas inversiones están sujetas a los límites establecidos en la Sección 3 del Capítulo I, Título III del Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a las disposiciones comprendidas en la Política de Inversiones del Banco.

i) Inversiones temporarias

De acuerdo con lo establecido en la Política de Inversiones, el Banco registra en este rubro los depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco; inversiones que han sido realizadas conforme con la política establecida, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Las inversiones en valores representativos de deuda que son emitidos en el país se encuentran inscritas en el "Registro del Mercado de Valores". Las inversiones en títulos del exterior se encuentran inscritas en un registro equivalente en el país donde han sido emitidos.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Política de Inversiones, el Banco realiza mensualmente un análisis de las inversiones temporarias locales y del exterior comparando los valores contabilizados más los productos devengados por cobrar con su valor de mercado o valor presente, constituyendo previsiones para desvalorización de inversiones si se determina que el valor de mercado o valor presente es menor.

Por su naturaleza, las inversiones temporarias se encuentran expuestas a riesgos de mercado y de crédito.

- **Inversiones adquiridas con pacto de reventa y otras**

Se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados.

- **Depósitos en entidades financieras supervisadas**

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- **Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en entidades financieras del exterior**

Las inversiones que el Banco mantiene en entidades financieras del exterior se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en otras entidades no financieras**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Fondos de Inversión y Fondo RAL**

Los saldos de Fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo a la fecha de cierre. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el Banco Central de Bolivia (BCB).

ii) Inversiones permanentes

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, el Banco registra en este rubro todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se manifieste la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

Asimismo, el Banco registra las inversiones permanentes bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y definirá en el marco de sus políticas su registro como inversión permanente.

- **Inversiones en entidades financieras del país supervisadas**

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- **Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en otras entidades no financieras**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en entidades financieras del exterior**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en entidades financieras y afines**

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no mantiene inversiones donde se tenga influencia significativa mayor al 50%.

Las inversiones en las que el Banco tiene influencia significativa por participación en el Directorio al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseidas por el BNB	Porcentaje de participación BNB
Administradora de Tarjetas de Crédito S.A	446.004	111.490	24,9975%
Empresa Transportadora de Valores S.A	325.346	81.330	24,9980%
Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.	130.000	4.888	3,76%

Se valúan con el método de Valor Patrimonial Proporcional según establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- **Inversiones en entidades públicas no financieras del país**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Otras inversiones**

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

c) Cartera

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados por cobrar. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente. Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, asciende a Bs347.791.725 y Bs297.878.929, respectivamente.

Asimismo, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se ha registrado previsión específica para cartera contingente por Bs49.339.006 y Bs56.384.396, respectivamente.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tiene constituida una previsión genérica para cartera por incobrabilidad por Bs318.117.248 y Bs235.040.786 respectivamente y previsiones genéricas voluntarias por Bs127.239.286 y Bs117.850.929, respectivamente.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tiene constituida previsión genérica cíclica por Bs226.998.572 y Bs208.221.857, respectivamente.

Este nivel de previsiones específicas y genéricas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. Al respecto, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se tiene constituida una previsión específica para cuentas por cobrar diversas de Bs31.037.161 y Bs34.899.246, respectivamente. Este nivel de previsiones específicas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación, valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), son sujetos a la constitución de una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

A partir del 1 de enero de 2003, los plazos de tenencia vuelven a ser los que establece el Manual de Cuentas, de acuerdo al Art. 461º de la Ley Nº 393 Ley de Servicios Financieros, para bienes incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1998, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Según lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, ascienden a Bs72.005.888 y Bs61.864.085, respectivamente.

Estos importes son considerados suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1985 y 1987 y al 30 de septiembre de 1990, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en base a los años de vida útil determinados por los peritos técnicos que efectuaron las revalorizaciones, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo Nº 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipos e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del periodo en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

- Obras de arte

Las obras de arte están valuadas a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 25 de octubre y 12 de noviembre de 1991, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su valor de compra.

- Obras en construcción

Las obras en construcción se encuentran valuadas al costo.

g) Otros activos

- Bienes diversos

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los bienes diversos se registran a valor de costo de adquisición; la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo.

- Cargos diferidos

Se registra el importe de las mejoras en inmuebles alquilados por el Banco para su uso y se amortizan mensualmente en un plazo no superior a la vigencia del contrato de alquiler.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

- Activos intangibles

De acuerdo con la Circular SB/624/2009 de 30 de abril de 2009, a partir de agosto de 2009 los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

h) Previsiones y provisiones

Las previsiones y provisiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, Numeral 2.2 "Presentación de estados financieros", inciso c) Cartera, se exponen las previsiones constituidas al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

i) Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por el Banco, así como los bonos considerados como obligaciones subordinadas, ambos son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

j) Provisión para indemnizaciones al personal

Para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridas más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

k) Patrimonio Neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio han sido reexpresados por ajuste por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, los mismos no presentan reexpresión al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Respecto al efecto de la reexpresión mencionada en el párrafo anterior, el saldo acumulado del efecto al 31 de diciembre de 2007, fue capitalizado conjuntamente con otros saldos existentes en las reservas patrimoniales, de acuerdo con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2010 y aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 1092/2010 de fecha 30 de diciembre de 2010.

l) Aportes irrevocables pendientes de capitalización (Aportes para futuros aumentos de capital)

Los saldos registrados en esta cuenta contable, corresponden a los montos aportados efectivamente y en forma irrevocable con destino a capital del Banco, así como los montos que en la reinversión de utilidades han sido destinados irrevocablemente para reemplazar obligaciones subordinadas amortizadas, conforme con lo establecido en la Resolución ASFI N°454/2011 Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento de obligaciones subordinadas computables como parte del patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera de fecha 27 de mayo de 2011.

m) Operaciones a futuro de moneda extranjera

El Banco ha realizado operaciones a futuro de moneda extranjera, cuyos contratos corresponden a operaciones de venta de moneda extrajera a futuro (Dólares) con terceros, bajo la modalidad de Non Delivery, lo que significa que no se realiza el intercambio de moneda, tan sólo se transfiere el diferencial cambiario, dichas operaciones presentan distintos plazos de vencimiento no superando los 360 días. Las operaciones se registran en la cuenta contable 867.00 (cuentas de orden) al valor nominal de los contratos de compra y venta de divisas.

n) Resultado neto del periodo

El Banco determina los resultados del periodo de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

o) Productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados se registran por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

p) Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

q) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de devengado.

r) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Los ingresos y gastos de gestiones anteriores se registran por el método de realizado.

s) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

t) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

u) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no ha participado en la fusión, transformación o absorción de otras entidades dentro su grupo económico.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2023, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	2023		2022
	Bs		Bs
Cuenta corriente y de encaje en el BCB	2.194.025.849		1.797.797.957
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.059.657		1.078.454
Inversiones temporarias de disponibilidad restringida:			
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	483.914.366		476.566.870
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	125.048.878	(2)	759.588.107
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	20.157.872	(3)	23.141.833
Importes entregados en garantía	121.465		98.415
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida:			
Cuotas de participación Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257		257
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	2.140.722.823	(4)	2.552.322.823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	29.685.116	(5)	428.377.894
Cuotas de participación Fondo CPRO	412.862.981	(5)	377.250.117
Cuotas de participación Fondo CPRO	5.407.599.264		6.416.222.727
	6.416.222.727		6.309.281.150

(1) Corresponde a títulos valores que fueron adquiridos con pacto de reventa de entidades financieras constituidas en el país.

(2) Corresponde a aportes voluntarios realizados en el fondo CPVIS.

(3) Corresponde a cuotas de participación adquiridas por la constitución de los Fondos FIUSEER y CPRO, respectivamente.

Según la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 2º, Título II, Capítulo VIII, las tasas de encaje legal para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y en moneda extranjera y para financiamientos externos a corto plazo, son:

En Moneda Nacional y MNUFV:

- Cinco coma cinco por ciento (5,5%), para encaje en efectivo
- Tres por ciento (3%), para encaje en títulos

En Moneda Extranjera y MVDOL:

- Diez por ciento (10%) para encaje en efectivo
- Cuatro por ciento (4%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y cinco por ciento (5%) para el resto de pasivos.

La tasa de encaje legal para otros depósitos (Otras obligaciones con el público, con empresas públicas y con Bancos y Entidades de Financiamiento) es del cien por ciento (100%) en efectivo.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la constitución de encaje legal realizada por el Banco, considera las modificaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La posición de encaje legal del Banco, respecto al encaje legal requerido y constituido es:

Al 30 de junio de 2023:

	DEPOSITOS SUJETOS A ENCAJE					
Moneda	A la Vista	Caja de ahorro	A Plazo	Financiamientos Externos	Otros	Obligaciones Restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	4.397.136.026	5.987.655.108	10.456.563.778	16.675.649	211.431.620	254.699.769
Moneda Extranjera	1.071.647.458	1.458.509.371	802.679.120	16.039.988	54.046.316	41.770.174
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	170.677	-	-	2.932.942	-

	ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TÍTULOS			
Moneda	Requerido	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido	Requerimiento Normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Req. Total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	807.961.758	-	807.961.758	1.838.419.066	325.380.075	-	325.380.075	320.729.924
Moneda Extranjera	320.709.530	-	320.709.530	1.012.084.012	164.469.413	-	164.469.413	163.179.322
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	2.942.329	-	2.942.329	10.761.830	5.120	-	5.120	5.120

Al 31 de diciembre de 2022:

	DEPOSITOS SUJETOS A ENCAJE					
Moneda	A la Vista	Caja de ahorro	A Plazo	Financiamientos Externos	Otros	Obligaciones Restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	4.003.073.264	5.730.471.867	10.002.912.487	29.620.228	178.844.715	270.743.957
Moneda Extranjera	1.105.978.594	1.756.537.203	495.485.440	18.053.668	46.335.146	42.677.050
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	168.307	-	-	-	-

	ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TÍTULOS			
Moneda	Requerido	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido	Requerimiento Normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Req. Total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	749.674.445	-	749.674.445	1.885.085.473	311.361.671	-	311.361.671	310.510.707
Moneda Extranjera	344.250.764	-	344.250.764	559.795.689	167.797.578	-	167.797.578	166.051.112
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	3.421.634	-	3.421.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3.091.392.811	2.317.558.337
Inversiones Temporarias	2.244.902.373	2.214.361.563
Cartera	4.302.204.468	3.877.438.686
Otras Cuentas por Cobrar	82.724.223	86.888.707
Inversiones Permanentes	2.197.870.971	480.320.000
Otros Activos (1)	746.787.108	756.370.531
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	609.061.112	813.974.302
Inversiones Temporarias	1.668.107.137	1.952.140.392
Cartera	17.110.530.202	16.015.729.499
Otras Cuentas por Cobrar	708	429
Inversiones Permanentes	1.396.883.446	3.332.518.844
Otros Activos (1)	558.985.177	478.517.637
TOTAL ACTIVO	34.009.449.736	32.325.818.927
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	2.539.071.849	2.394.150.869
Obligaciones con bancos y ent. de fin.	523.630.527	843.085.848
Otras cuentas por pagar	220.356.030	295.502.443
Valores en circulación	37.491.200	27.372.800
Obligaciones Subordinadas	70.904.891	59.552.657
Obligaciones con empresas públicas	2.715.999.140	571.846.763
Otros Pasivos (2)	846.306.458	392.365.864
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	11.660.892.489	20.057.509.213
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	10.011.438.114	2.709.110.838
Otras cuentas por pagar	31.577.207	141.818.293
Valores en circulación	406.078.800	428.197.200
Obligaciones Subordinadas	195.257.483	238.729.646
Obligaciones con empresas públicas	1.454.095.761	609.510.618
Otros Pasivos (2)	1.140.733.966	1.400.143.940
TOTAL PASIVO	31.853.833.915	30.168.896.992
PATRIMONIO NETO		
Capital social	1.701.086.880	1.701.086.880
Aportes para futuros aumentos de capital	32.119.928	-
Reservas	309.297.010	262.892.863
Resultados acumulados	113.112.003	192.942.192
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.155.615.821	2.156.921.935
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	34.009.449.736	32.325.818.927

La posición de calce financiero por plazos es la siguiente:

A partir del 1 de julio de 2023:

RUBROS	SALDO INICIAL Bs	PLAZO A 30 DÍAS Bs	A 60 DÍAS Bs	A 90 DÍAS Bs	A 180 DÍAS Bs	A 360 DÍAS Bs	A 720 DÍAS Bs	+720 DÍAS Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	**36.433.752.368**	**5.083.726.137**	**1.073.641.029**	**922.010.345**	**1.927.608.854**	**5.525.511.644**	**4.729.826.790**	**17.171.427.569**
DISPONIBILIDADES	3.700.453.923	2.989.026.034	16.942.333	19.578.728	26.271.192	39.574.524	10.205.781	598.855.331
INVERSIONES TEMPORARIAS	3.913.009.510	917.448.624	202.153.955	205.378.251	145.864.985	774.056.558	1.114.645.596	553.461.541
CARTERA VIGENTE	21.412.734.670	303.497.399	440.923.878	465.922.236	1.199.065.012	1.892.795.943	2.471.268.734	14.639.261.468
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	82.724.931	15.338.521	2.012.265	-	22.805.669	42.567.768	708	-
INVERSIONES PERMANENTES	3.594.754.417	-	-	-	-	2.197.870.971	815.738.304	581.145.142
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.305.772.286	475.596.758	30.679.937	32.100.680	103.233.000	105.176.734	105.517.288	453.467.889
CUENTAS CONTINGENTES	2.424.302.631	382.818.801	380.928.661	199.030.450	430.368.996	473.469.146	212.450.373	345.236.198
PASIVO	**31.853.833.915**	**1.378.485.384**	**700.881.203**	**551.784.600**	**765.108.026**	**3.557.500.882**	**2.839.167.677**	**22.060.906.143**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	4.688.105.962	102.815.535	148.814.876	145.783.387	154.038.576	168.913.014	155.310.879	3.812.429.695
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	6.761.867.954	113.964.235	115.005.758	100.950.980	84.117.021	73.714.903	64.960.912	6.209.154.145
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	2.401.726.951	99.654.956	123.926.957	138.688.133	195.871.103	430.871.399	542.975.144	869.638.259
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	348.263.471	306.551.693	2.912.341	1.044.214	4.528.069	26.824.699	2.605.650	3.816.805
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - VISTA	780.975.357	16.315.125	26.602.660	25.382.223	26.805.947	29.539.155	27.328.758	629.001.491
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS- AHORRO PASIVO	684.467.203	12.945.509	13.138.541	11.317.602	9.192.630	8.003.854	7.179.896	622.689.171
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - A PLAZO	8.857.515.946	-	7.277.146	25.000.000	37.000.000	63.000.000	559.700.000	8.165.538.800
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - RESTRINGIDAS	212.110.135	27.994.749	184.115.386	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	2.503.667.000	-	-	-	-	2.140.587.000	363.080.000	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAÍS	1.666.427.301	72.857.268	17.699.692	31.124.384	172.555.449	281.175.347	698.158.431	392.857.330
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	9.024.893	9.024.893	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	242.908.344	205.499.731	858.153	2.296.817	2.676.436	-	-	31.577.207
TÍTULOS VALORES	443.570.000	-	-	15.372.800	-	22.118.400	102.143.050	303.935.750
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	266.162.374	27.432.728	-	-	-	43.472.163	76.661.323	118.596.160
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.987.040.424	83.428.962	60.529.693	54.824.060	78.342.795	269.180.948	238.063.636	901.670.330
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	**4.579.918.453**	**3.705.240.753**	**372.759.826**	**370.225.745**	**1.162.500.828**	**1.968.010.762**	**1.890.659.113**	**(4.889.478.574)**
BRECHA ACUMULADA		**3.705.240.753**	**4.078.000.579**	**4.448.226.324**	**5.610.727.152**	**7.578.737.914**	**9.469.397.027**	**4.579.918.453**

A partir del 1 de enero de 2023:

RUBROS	SALDO INICIAL Bs	PLAZO A 30 DÍAS Bs	A 60 DÍAS Bs	A 90 DÍAS Bs	A 180 DÍAS Bs	A 360 DÍAS Bs	A 720 DÍAS Bs	+720 DÍAS Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	**34.746.162.631**	**4.684.072.165**	**1.463.324.615**	**971.422.754**	**1.616.430.780**	**2.764.468.331**	**6.663.102.083**	**16.583.340.903**
DISPONIBILIDADES	3.131.532.639	2.202.714.431	16.379.505	20.020.457	28.223.642	49.215.302	13.411.115	800.563.187
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.166.501.955	1.355.718.584	247.679.591	22.061.998	125.354.310	463.547.081	1.304.257.962	647.882.429
CARTERA VIGENTE	19.893.168.185	287.650.421	294.128.434	432.771.610	1.088.671.844	1.774.216.377	2.273.652.325	13.742.077.174
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	86.889.135	15.172.299	2.143.014	-	24.287.497	45.285.896	429	-
INVERSIONES PERMANENTES	3.812.838.844	-	480.320.000	-	-	-	2.558.843.275	773.675.569
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.234.888.168	485.979.437	26.370.869	19.078.744	121.321.753	103.619.727	102.725.272	375.792.366
CUENTAS CONTINGENTES	2.420.343.705	336.836.993	396.303.202	477.489.945	227.566.734	328.584.948	410.211.705	243.350.178
PASIVO	**30.168.896.992**	**1.175.803.175**	**791.768.211**	**618.711.590**	**702.014.956**	**1.295.579.313**	**3.585.622.316**	**21.999.397.431**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	4.615.390.679	186.513.762	165.680.285	171.903.678	188.705.900	170.367.335	156.190.017	3.576.029.702
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	7.318.359.789	76.353.412	70.088.214	68.507.986	68.510.509	64.684.300	60.565.621	6.909.649.747
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	10.193.502.313	21.399.011	8.598.068	85.277.193	216.355.781	510.322.360	696.588.653	8.654.961.247
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	324.407.298	293.476.728	17.560.590	1.462.642	2.166.074	6.217.039	1.149.500	2.374.725
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - VISTA	493.959.794	20.605.588	18.245.317	18.803.470	20.630.495	18.579.714	17.077.056	380.018.154
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS- AHORRO PASIVO	168.817.588	1.833.466	1.681.415	1.633.525	1.657.545	1.596.230	1.540.337	158.875.070
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - A PLAZO	304.895.613	40.895.613	-	212.000.000	-	-	-	52.000.000
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - RESTRINGIDAS	213.684.386	966.991	-	-	-	212.717.395	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	2.299.397.000	-	480.320.000	-	-	-	1.819.077.000	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAÍS	1.252.525.286	8.612.696	10.263.283	9.325.087	151.413.067	182.877.315	518.001.030	372.032.808
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	274.400	274.400	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	437.320.736	269.022.454	4.183.676	10.290.606	12.005.707	-	-	141.818.293
TÍTULOS VALORES	455.570.000	-	-	12.000.000	-	15.372.800	69.361.800	358.835.400
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	298.282.303	27.432.728	-	4.687.200	-	27.432.729	86.944.326	151.785.320
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.792.509.807	228.416.326	15.147.363	22.820.203	40.569.878	85.412.086	159.126.976	1.241.016.965
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	**4.577.265.639**	**3.508.268.990**	**671.556.404**	**352.711.164**	**914.415.824**	**1.468.890.018**	**3.077.479.767**	**(5.416.056.528)**
BRECHA ACUMULADA		**3.508.268.990**	**4.179.825.394**	**4.532.536.558**	**5.446.952.382**	**6.915.842.400**	**9.993.322.167**	**4.577.265.639**

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas – BNB Corporación S.A. (Sociedad Controladora del Grupo Financiero BNB) y empresas financieras integrantes del grupo (a partir de la constitución de la sociedad controladora) (BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A., BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa - S.A.B. y BNB Leasing S.A.) y con accionistas de la Sociedad.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado ingresos y egresos reconocidos en cada periodo, los cuales no son significativos respecto de los siguientes totales: del total del activo; del total del pasivo; del total de los ingresos financieros; del total de los gastos financieros del Banco. Asimismo, no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado).

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los saldos en moneda extranjera y Unidad de Fomento de Vivienda, son los siguientes:

Al 30 de junio de 2023:

	Total ME Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	1.160.347.533	10.761.830	1.171.109.363
Inversiones temporarias	534.851.981	24.054.909	558.906.890
Cartera	62.818.905	-	62.818.905
Otras cuentas por cobrar	1.041.225	-	1.041.225
Inversiones permanentes	2.952.602.934	6.175	2.952.609.109
Otros activos	108.518	-	108.518
Total activo	4.711.771.096	34.822.914	4.746.594.010
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.061.039.317	3.103.619	3.064.142.936
Obligaciones con instituciones fiscales	115.251	-	115.251
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	25.476.814	-	25.476.814
Otras cuentas por pagar	71.065.297	-	71.065.297
Previsiones	7.307.982	400.360	7.708.342
Obligaciones subordinadas	267.957.719	-	267.957.719
Obligaciones con empresas públicas	396.811.569	-	396.811.569
Total pasivo	3.829.773.949	3.503.979	3.833.277.928
Posición neta - activa (pasiva)	881.997.147	31.318.935	913.316.082

Al 31 de diciembre de 2022:

	Total ME Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	702.779.500	10.612.922	713.392.422
Inversiones temporarias	522.433.299	23.734.926	546.168.225
Cartera	63.577.980	-	63.577.980
Otras cuentas por cobrar	1.240.046	-	1.240.046
Inversiones permanentes	3.370.630.027	6.090	3.370.636.117
Otros activos	174.291	-	174.291
Total activo	4.660.835.143	34.353.938	4.695.189.081
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.382.084.916	3.580.684	3.385.665.600
Obligaciones con instituciones fiscales	163.996	-	163.996
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	10.741.388	-	10.741.388
Otras cuentas por pagar	75.611.703	-	75.611.703
Previsiones	10.400.250	674.986	11.075.236
Obligaciones subordinadas	295.643.547	-	295.643.547
Obligaciones con empresas públicas	86.949.656	-	86.949.656
Total pasivo	3.861.595.456	4.255.670	3.865.851.126
Posición neta - activa (pasiva)	799.239.687	30.098.268	829.337.955

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs6,86 por USD 1 para ambos periodos. La UFV vigente al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es de Bs2,44278 y Bs2,40898 por UFV 1, respectivamente.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. basa su estrategia de administración de la posición cambiaria en moneda extranjera (USD) cumpliendo los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco Nacional de Bolivia S.A. mantiene una posición corta en moneda extranjera (USD), dentro de los límites establecidos por la normativa vigente aplicable.

De la misma manera, la posición del Banco en UFV (Unidad de Fomento de Vivienda) cumplió los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Caja		
Billetes y monedas nominativo por moneda	1.088.342.867	786.165.445
Metales preciosos nominativo por metal	622.853	622.853
Fondos asignados a cajeros automáticos	110.635.250	142.917.421
Banco Central de Bolivia		
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	2.194.025.849	1.797.797.957
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.059.657	1.078.454
Bancos y Corresponsales del exterior		
Bancos y Corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	146.381.382	133.460.382
Documentos de cobro inmediato		
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	11.304.583	12.321.232
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación	148.081.483	257.168.895
	3.700.453.924	3.131.532.639

b) CARTERA

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2023 Bs	2022 Bs
Adelantos en cuenta corriente vigentes	16.180.272	15.095.015
Documentos descontados vigentes	508.831	1.236.349
Préstamos a plazo fijo vigentes	1.267.042.453	1.059.721.213
Préstamos amortizables vigentes	8.614.808.585	7.350.020.836
Deudores por venta de bienes a plazo vigentes	48.444	123.187
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	185.377.189	165.068.391
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	2.155.113.594	1.966.585.282
Deudores por cartas de crédito diferidas vigentes	9.024.893	274.400
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	366.189.905	346.451.239
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	4.167.235.647	4.011.708.629
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	179.876.296	172.612.307
Préstamos a entidades públicas vigentes	16.124.413	18.560.451
Préstamos diferidos vigentes	187.202.186	210.384.620
	17.164.732.708	15.317.841.919

b.2) CARTERA VENCIDA

	2023 Bs	2022 Bs
Adelantos en cuenta corriente vencidos	171.500	449.679
Préstamos a plazo fijo vencidos	3.915.715	360.943
Préstamos amortizables vencidos	48.095.527	16.152.111
Deudores por tarjetas de crédito vencidos	2.915.899	2.417.932
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	8.163.951	7.827.338
Deudores por garantías vencidos nominativo por clase de garantía	892.500	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	736.738	670.293
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	21.131.758	14.471.833
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vencidos	1.339.600	1.742.788
Préstamos diferidos vencidos	2.741.871	2.787.496
	90.105.059	46.880.413

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2023 Bs	2022 Bs
Adelantos en cuenta corriente en ejecución	1.529.352	1.477.997
Préstamos a plazo fijo en ejecución	2.420.943	3.845.253
Préstamos amortizables en ejecución	46.897.676	46.378.374
Deudores por venta de bienes a plazo en ejecución	882.992	882.992
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	2.343.723	1.919.332
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	26.097.274	25.958.151
Deudores por garantías en ejecución nominativo por clase de garantía	10.820.988	12.878.988
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	1.755.060	769.255
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	28.703.373	23.066.088
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria en ejecución	566.210	566.210
Préstamos diferidos en ejecución	10.857.768	11.655.251
	132.875.359	129.397.891

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	2023 Bs	2022 Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	14.756.366	4.986.933
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	1.879.943.113	2.049.025.879
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes	101.068	103.383
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	637.568.522	692.165.210
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	53.611.626	57.844.977
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes	1.387.269.511	1.474.374.889
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	34.663.317	36.142.691
Otros préstamos reprogramados vigentes	12.089.185	12.673.644
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigente	227.999.255	248.008.660
	4.248.001.963	4.575.326.266

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2023 Bs	2022 Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	2.075.230	-
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	60.401.679	30.601.633
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	3.592.787	2.403.549
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	38.801.253	19.506.826
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	75.503.715	29.711.794
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	1.554.113	1.590.034
Otros préstamos reprogramados vencidos	-	5.329
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	15.610.202	9.873.734
	197.538.979	93.692.899

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2023 Bs	2022 Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	3.750.742	5.578.040
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	78.209.407	67.687.550
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados en ejecución	256.019	256.019
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	33.695.074	21.979.309
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	3.434.304	1.022.208
Préstamos de vivienda de interés social reprogramados en ejecución - no renegociados	68.569.432	41.446.958
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados en ejecución	2.422.306	2.054.032
Otros préstamos reprogramados en ejecución	9.807.417	11.826.885
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	28.992.836	24.053.868
	229.137.537	175.904.869

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2023 Bs	2022 Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	120.970.795	104.751.565
Productos devengados por cobrar cartera vencida	796.576	316.542
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	219.056.155	241.377.280
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.029.607	744.913
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	194.003.337	204.823.958
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	184.858.980	197.585.187
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	977.191	728.953
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	7.518.442	3.503.461
	730.211.083	753.831.859

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

	2023 Bs	2022 Bs
Previsión específica para cartera vigente	68.830.517	60.371.213
Previsión específica para cartera vencida	16.799.285	11.281.714
Previsión específica para cartera en ejecución	71.581.106	70.230.265
Previsión específica para cartera reprogramada vigente	34.306.825	40.018.934
Previsión específica para cartera reprogramada vencida	28.542.995	16.864.172
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución	93.663.166	70.847.651
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	127.168.565 (1)	117.676.606
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	190.948.683 (2)	117.364.180
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	1.391.054	1.853.059
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	3.334.097	3.861.866
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	1.680.276	1.605.706
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	5.855.008	3.790.882
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	5.933.420	5.451.961
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	15.873.976	11.701.506
	665.908.973	532.919.715

(1) El saldo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, corresponde a la constitución de previsión genérica requerida por ASFI mediante Cartas ASFI/DSR II/R-251663/2017 de 29 de diciembre de 2017, ASFI/DSR I/R-198375/2013 de 30 de diciembre de 2013 y ASFI/DSR I/R-138624/2011 de 23 de diciembre de 2011 (previsión genérica por revisión de créditos de vivienda, consumo, microcrédito y PyME calificados por días mora), por factores de riesgo por incobrabilidad adicional a la morosidad, alcanzando la suma de USD 17.154.024 (equivalente a Bs117.676.606).

(2) El saldo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, corresponde a la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos y cartera masiva identificados por criterios de prudencia.

b.9) COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i) La clasificación de cartera y contingente según calificación de créditos, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	20.711.343.376	96%	-	0%	-	0%	2.340.387.560	98%	79.468.597	12%
B	549.021.561	3%	128.733.153	45%	4.726.022	1%	35.412.934	1%	16.086.133	2%
C	120.881.576	1%	92.449.844	32%	30.372.114	8%	848.521	0%	28.895.134	4%
D	16.362.190	0%	19.424.808	7%	15.079.590	4%	6.962.238	0%	16.631.558	2%
E	10.163.984	0%	17.543.336	6%	73.216.241	20%	4.424.514	0%	45.827.087	7%
F	4.961.984	0%	29.492.897	10%	238.618.929	67%	36.266.865	1%	210.222.222	29%
Sub total	21.412.734.671	100%	287.644.038	100%	362.012.896	100%	2.424.302.632	100%	397.130.731	56%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	318.117.248	44%
Total Cartera :	21.412.734.671	100%	287.644.038	100%	362.012.896	100%	2.424.302.632	100%	715.247.979	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	19.278.977.975	97%	-	0%	-	0%	2.329.203.168	95%	72.732.266	12%
B	445.963.380	2%	59.486.592	42%	1.398.705	0%	12.853.231	1%	11.701.124	2%
C	121.482.408	1%	28.803.590	20%	19.305.002	6%	18.910.447	1%	22.621.725	4%
D	22.730.053	0%	19.412.163	14%	15.032.068	5%	16.751.449	1%	21.944.242	4%
E	16.383.768	0%	13.632.573	10%	79.837.349	27%	5.794.959	0%	50.430.843	8%
F	7.630.601	0%	19.238.394	14%	189.729.636	62%	36.830.450	2%	174.833.125	30%
Sub total	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	354.263.325	60%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	235.040.786	40%
Total Cartera :	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	589.304.111	100%

b.9.ii) La concentración de la cartera y contingente por número de clientes, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.903.861.313	9%	-	0%	-	0%	800.602.384	33%	681.133	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.782.728.732	13%	-	0%	2.332.772	1%	558.185.805	23%	40.857.553	6%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1.432.687.708	7%	-	0%	-	0%	141.902.813	6%	6.358.894	1%
Otros	15.293.456.918	71%	287.644.038	100%	359.680.124	99%	923.611.630	38%	349.233.150	49%
Sub total	21.412.734.671	100%	287.644.038	100%	362.012.896	100%	2.424.302.632	100%	397.130.730	56%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	318.117.248	44%
Total Cartera :	21.412.734.671	100%	287.644.038	100%	362.012.896	100%	2.424.302.632	100%	715.247.978	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.590.041.681	8%	-	0%	-	0%	941.472.874	39%	582.901	0%
De 11 a 50 mayores prest

Al 31 de diciembre de 2022:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1.418.330.714	7%	1.244.044	1%	3.368.851	1%	14.481.703	1%	5.870.421	1%
Caza, silvicultura y pesca	1.344.730	0%	-	0%	-	0%	678	0%	11.268	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	12.962.518	0%	-	0%	-	0%	5.937.331	0%	48.814	0%
Minerales metálicos y no metálicos	67.504.431	0%	98.076	0%	867.702	0%	3.527.435	0%	1.153.994	0%
Industria manufacturera	3.256.387.393	17%	11.363.285	8%	39.903.943	13%	253.265.794	10%	32.698.792	6%
Producción y distribución de energía, gas y agua	417.130.918	2%	-	0%	-	0%	359.551.921	15%	15.019	0%
Construcción	1.059.428.993	5%	6.400.161	5%	44.958.683	15%	390.773.983	16%	82.466.670	14%
Venta al por mayor y menor	2.123.479.575	11%	27.676.158	20%	66.297.306	22%	146.390.107	6%	59.551.601	10%
Hoteles y restaurantes	325.057.551	2%	6.712.639	5%	5.814.666	2%	5.233.534	0%	6.517.058	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	662.682.724	3%	4.646.333	3%	9.009.864	3%	15.198.354	1%	14.056.118	2%
Intermediación Financiera	470.416.981	2%	2.658.602	2%	2.139.526	1%	880.737.375	37%	2.878.738	0%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.169.806.296	11%	26.567.998	19%	57.505.827	18%	170.648.096	7%	44.828.182	8%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	46.635.040	0%	1.365.269	1%	2.339.476	1%	223.229	0%	1.692.119	0%
Educación	158.397.493	1%	76.935	0%	2.447.926	1%	2.264.046	0%	2.126.358	0%
Servicios sociales, comunales y personales	7.694.133.435	39%	51.763.812	36%	70.648.990	23%	170.830.765	7%	100.267.093	18%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	6.860	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.754.562	0%	-	0%	-	0%	203.437	0%	10.769	0%
Actividades atípicas	6.714.831	0%	-	0%	-	0%	1.069.056	0%	70.311	0%
Subtotal	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	354.263.325	60%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	235.040.786	40%
Total Cartera :	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	589.304.111	100%

b.9.vi) La clasificación de cartera por destino de crédito, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

Destino del Crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2.056.472.056	10%	1.542.956	1%	1.829.703	1%	3.901.086	0%	2.770.730	0%
Caza, silvicultura y pesca	601.530	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	6.982.400	0%	-	0%	-	0%	3.344.598	0%	75.272	0%
Minerales metálicos y no metálicos	46.230.582	0%	30.794	0%	1.591.637	0%	2.433.944	0%	1.043.781	0%
Industria manufacturera	3.222.020.785	15%	27.188.545	9%	34.161.806	9%	247.918.178	10%	27.753.850	4%
Producción y distribución de energía, gas y agua	378.113.628	2%	1.015.226	0%	-	0%	304.781.535	13%	126.037	0%
Construcción	3.488.141.996	16%	46.144.369	16%	71.470.006	20%	423.831.988	17%	97.201.807	14%
Venta al por mayor y menor	2.133.843.845	10%	38.983.550	14%	57.066.822	16%	123.776.318	5%	87.355.582	12%
Hoteles y restaurantes	157.021.305	1%	3.097.906	1%	2.292.172	1%	4.712.702	0%	4.099.973	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	515.510.487	2%	12.535.973	4%	7.561.605	2%	9.412.926	0%	13.487.186	2%
Intermediación Financiera	648.775.818	3%	4.675.134	2%	2.651.295	1%	1.114.291.983	46%	18.965.698	3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7.869.250.827	37%	139.200.341	48%	172.392.224	48%	134.305.632	6%	104.376.078	15%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	114.640	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1.563	0%
Educación	43.070.390	0%	134.810	0%	898.913	0%	137.753	0%	1.534.767	0%
Servicios sociales, comunales y personales	846.492.293	4%	13.094.434	5%	10.096.713	3%	51.453.991	2%	38.335.643	5%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atipicas	92.089	0%	-	0%	-	0%	-	0%	2.763	0%
Subtotal	21.412.734.671	100%	287.644.038	100%	362.012.896	100%	2.424.302.632	100%	397.130.730	56%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	318.117.248	44%
Total Cartera :	21.412.734.671	100%	287.644.038	100%	362.012.896	100%	2.424.302.632	100%	715.247.978	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Destino del Crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1.601.540.615	8%	1.183.330	1%	1.794.602	1%	3.344.712	0%	3.850.191	1%
Caza, silvicultura y pesca	7.823	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9.080.000	0%	-	0%	-	0%	5.770.207	0%	11.219	0%
Minerales metálicos y no metálicos	49.572.853	0%	115.413	0%	779.157	0%	2.213.079	0%	1.547.650	0%
Industria manufacturera	2.950.685.826	15%	4.746.650	3%	32.733.954	11%	238.746.069	10%	26.431.727	4%
Producción y distribución de energía, gas y agua	415.508.970	2%	-	0%	-	0%	359.353.933	15%	-	0%
Construcción	3.255.640.264	16%	19.908.558	14%	73.462.003	24%	340.779.938	14%	102.049.381	17%
Venta al por mayor y menor	1.939.605.766	10%	21.359.390	15%	48.535.030	16%	123.990.242	5%	75.146.876	13%
Hoteles y restaurantes	128.909.428	1%	2.018.508	1%	1.074.510	0%	3.150.430	0%	3.022.558	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	461.700.664	2%	3.677.963	3%	6.163.986	2%	10.930.095	0%	8.463.008	1%
Intermediación Financiera	531.750.380	3%	3.051.834	2%	2.228.156	1%	1.152.134.417	48%	16.048.653	3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7.744.727.352	39%	75.387.216	54%	131.477.571	43%	128.627.475	5%	85.510.176	15%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	51.602.187	0%	158.975	0%	812.470	0%	45.451	0%	1.517.761	0%
Servicios sociales, comunales y personales	752.836.057	4%	8.965.475	7%	6.241.321	2%	51.250.796	3%	30.664.125	5%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	6.860	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atipicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Subtotal	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	354.263.325	60%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	235.040.786	40%
Total Cartera :	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	589.304.111	100%

b.9.vii) La evolución de las previsiones para cartera y contingentes al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial	811.265.968	773.506.391	829.707.984
(-) Castigos de créditos y/o quitas de capital	(37.342.492)	(37.342.492)	(36.242.870)
(-) Castigos contables por adjudicación de bienes realizables, efecto por diferencia de cambio y ajustes	106.816.955	(18.283.255)	(178.665.506)
(-) Recuperaciones	(2.501.146)	(4.102.149)	(3.648.924)
(+) Previsión constituida con cargo a resultados	77.747.266	97.487.473	162.355.707
Previsión Final	955.986.551	811.265.968	773.506.391

b.10) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES

La evolución de cartera al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	17.164.732.708	15.317.841.919	13.939.725.877
Cartera vencida	90.105.059	46.880.413	41.044.068
Cartera en ejecución	132.875.359	129.397.891	160.216.460
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4.248.001.963	4.575.326.266	5.343.426.965
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	197.538.979	93.692.899	64.015.919
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	229.137.537	175.904.869	49.861.974
Cartera contingente	2.424.302.632	2.420.343.704	2.294.984.951
Previsión específica para incobrabilidad	347.791.726	297.878.929	263.977.592
Previsión genérica para incobrabilidad	318.117.248	235.040.786	244.845.290
Previsión para activos contingentes	49.339.006	56.384.396	46.317.860
Previsión genérica cíclica (*)	226.998.572	208.221.857	204.625.649
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	316.966.545	254.558.357	151.814.149
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	9.995.020	-	21.283.494
Cargos por previsión para activos contingentes	37.141.707	14.586.586	6.245.370
Cargos por previsión genérica cíclica	37.798.795	31.570.643	28.015.805
Productos por cartera (ingresos financieros)	663.711.687	1.292.876.276	1.286.444.311
Productos en suspenso	152.009.935	113.043.183	93.991.003
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.433.977.328	2.353.314.649	2.414.840.015
Créditos castigados	315.608.514	318.320.447	285.058.948
Número de prestatarios	68.348	62.789	63.273

(*)Incluye las cuentas 255 + 253

b.11) ÍNDICE DE MORA

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 2,94% y 2,19% respectivamente y el índice de cobertura de previsiones específicas y genéricas de cartera respecto a la mora es de 102,50% y 119,52%, respectivamente. Considerando además las previsiones cíclicas, contingentes y voluntarias, estos índices de cobertura alcanzaron niveles de 147,15% y 181,95%, respectivamente, evidenciándose indicadores de cobertura suficientes para la cartera en mora, con tendencia positiva.

b.12) GRADO DE REPROGRAMACIONES DE CARTERA E IMPACTO

b.12.i) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de la cartera reprogramada al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	4.248.001.963	4.575.326.266	5.343.426.965
	4.248.001.963	4.575.326.266	5.343.426.965
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Otros préstamos reprogramados	197.538.979	93.692.899	64.015.919
	197.538.979	93.692.899	64.015.919
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	229.137.537	175.904.869	49.861.974
	229.137.537	175.904.869	49.861.974
Total Cartera Reprogramada o Reestructurada	4.674.678.479	4.844.924.034	5.457.304.858
Porcentaje sobre el total de la Cartera Bruta del Banco	**21,19%**	**23,82%**	**27,85%**

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, la cuenta de otros préstamos reprogramados incluye las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.12.ii) EVOLUCIÓN DE INGRESOS FINANCIEROS DE CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	48.260.674	66.660.393	38.064.627
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.316.029	1.457.350	126.440
Productos por cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	102.942	118.221	20.150
	50.679.645	68.235.964	38.211.217
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	**7,64%**	**10,87%**	**6,03%**

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de productos por cartera reprogramada (vigente, vencida y en ejecución) incluye las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.13) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DEL BANCO SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Límite legal	Cumplimiento		
	%	2023	2022	2021
Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatario	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros de primera línea.	30% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite Coeficiente de Adecuación Patrimonial calculado sobre el total de activos y contingentes ponderados en función de sus riesgos, cuyo Patrimonio Neto es la suma del Capital Primario y del Secundario, deducidos los ajustes determinados por la ASFI.	10% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite para conceder créditos a un solo prestatario o grupo prestatario con garantía personal o quirografaria.	5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite de constitución de Previsiones Genéricas Voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas.	2% del Total activo	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de conceder créditos destinados a la adquisición de acciones del propio Banco.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de crédito con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

c.1.i) La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	2.436.731.297	2.111.532.000
Otros títulos valores de entidades financieras del país	102.741.303	89.540.710
Inversiones en entidades financieras del exterior:		
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	14.401.635	-
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	-	2.057.959
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	51.007	59.639
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	21.942.344	33.104.212
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	2.997.820	3.464.300
Participación en fondos de inversión	705.022.986	667.446.325
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación del fondo RAL afectadas a encaje legal	483.914.366	476.566.870
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	125.048.878	759.588.107
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	20.157.872	23.141.833
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	131.877.432	101.921.286
Previsión para inversiones temporarias	(6.926)	-
	4.044.880.014	4.268.423.241

Al 30 de junio de 2023 hubo un decremento de Bs223 millones en inversiones temporarias, equivalente al 5% del total de la cuenta en relación al 31 de diciembre de 2022. Esta variación responde principalmente al incremento de Depósitos a plazo fijo por Bs325 millones, Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior por Bs14 millones y Participación en fondos de inversión por Bs37 millones, que representan un 15%, 100% y 6% respectivamente y el decremento de Otros títulos valores de entidades financieras del exterior por Bs2 millones y Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa por Bs634 millones, que representa un 100% y 84%.

c.1.ii) Tasas de rendimiento de inversiones temporarias

Las tasas de interés promedio ponderadas al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

	2023	2022
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0,00%	0,00%
Inversiones en entidades financieras del país	4,14%	4,31%
Inversiones en entidades financieras del exterior	5,41%	5,25%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	4,10%	4,23%
Inversiones en otras entidades no financieras	1,79%	2,11%
Inversiones de disponibilidad restringida	3,04%	1,21%

c.1.iii) Composición de las inversiones temporarias en el exterior

Al 30 de junio de 2023, el Banco mantiene en inversiones del exterior el 0.43% del total de su cartera de inversiones temporarias, porcentaje mayor al registrado al 31 de diciembre de 2022 de 0.13% debido a la mayor incursión en inversiones en el extranjero y la coyuntura favorable para ello. Estas inversiones se encuentran diversificadas.

c.2) Inversiones permanentes

c.2.i) La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	237.144.275	29.000.000
Inversiones en entidades financieras del exterior:		
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	54.898.522	61.786.579
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Bonos Soberanos	219.859.485	219.485.022
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	22.647.847	26.472.172
Participación en entidades financieras y afines:		
Participación en cámaras de compensación	1.030.775	1.311.950
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	9.601.543	20.950.064
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	23.383.391	9.451.384
Otras participaciones en entidades financieras y afines	115.540	115.098
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en entidades de servicios públicos	1.602.899	1.602.899
Participación en entidades sin fines de lucro	309.699	309.699
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	77.809.265	84.402.886
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257	257
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	2.140.722.823	2.552.322.823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	29.685.116	428.377.894
Cuotas de participación Fondo CPRO	412.862.981	377.250.117
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	363.080.000	-
Productos devengados por cobrar	12.911.262	8.616.349
Previsión para inversiones permanentes	(1.215.194)	(830.532)
	3.606.450.486	3.820.624.661

Al 30 de junio de 2023 hubo un decremento de Bs214 millones en inversiones permanentes, equivalente al 6% del total de la cuenta respecto al 31 de diciembre de 2022, originado principalmente en el incremento de Depósitos a plazo fijo por Bs208 millones, Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas por Bs13 millones y Cuotas de participación fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB, equivalentes al 718%, 147% y 100% respectivamente y el decremento en Cuotas de participación Fondo FIUSEER por Bs398 millones y Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB por Bs411 millones, equivalentes al 93% y 16% respectivamente.

c.2.ii) Las tasas de interés promedio ponderadas al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

	2023	2022
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0,00%	0,00%
Inversiones en entidades financieras del país	2,09%	3,05%
Inversiones en entidades financieras del exterior	8,83%	3,49%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	5,20%	5,16%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país y otras entidades no financieras	4,92%	4,81%
Inversiones de disponibilidad restringida	0,00%	0,00%

c.2.iii) Composición de las inversiones permanentes en el exterior

Al 30 de junio de 2023, el Banco mantiene en inversiones permanentes del exterior el 1.52% respecto al total de su cartera de inversiones permanentes, porcentaje menor al registrado al 31 de diciembre de 2022 que ascendía a 1.62%. Esto debido al vencimiento de inversiones en el extranjero.

Debe mencionarse que el fondo CPVIS II, CAPROSEN, FIUSEER y CPRO se encuentran dentro de las inversiones permanentes, lo que hace que la participación de las inversiones en el extranjero se reduzca en relación al total registrado como inversiones permanentes, sin embargo, debe aclararse que estos fondos no son una inversión.

La composición de estas inversiones se encuentra diversificada en términos de plazo y emisores.

c.3) Participación en entidades financieras y afines

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco presenta influencia significativa en las siguientes empresas:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A.

	2023	2022
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	24,99753%	24,99753%
Cantidad de acciones poseídas	111.490	111.490
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24,99753%	24,99753%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	209,74	188,99
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	183.863.785	160.493.181
Total pasivos	89.659.537	76.203.297
Total patrimonio neto	94.204.248	84.289.884
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	61.184.153	82.953.978
Resultado operativo neto	31.283.532	21.900.649
Resultado neto del ejercicio	27.298.625	19.224.369
Ganancia Básica por acción	61,21	43,10
Ganancia Diluida por acción	61,21	43,10

EMPRESA TRANSPORTADORA DE VALORES S.A.

	2023	2022
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	24,9980%	24,9980%
Cantidad de acciones poseídas	81.330	81.330
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24,9980%	24,9980%
Monto de utilidades no distribuidas	3.211.758	1.596.190
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	118,06	116,21
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	65.265.634	65.828.180
Total pasivos	26.524.233	27.698.490
Total patrimonio neto	38.741.401	38.129.690
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	486.847	64.834.845
Resultado operativo neto	363.352	1.742.830
Resultado neto del ejercicio	496.159	3.452.635
Ganancia Básica por acción	1,53	10,61
Ganancia Diluida por acción	1,53	10,61

ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN S.A.

	2023	2022
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	3,76%	3,76%
Cantidad de acciones poseídas	4.888	4.888
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	3,76%	3,76%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	210,88	268,40
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	32.810.342	42.749.750
Total pasivos	5.396.185	7.846.802
Total patrimonio neto	27.414.156	34.902.947
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	13.523.343	29.244.021
Resultado operativo neto	7.962.504	18.031.853
Resultado neto del ejercicio	6.046.224	13.535.015
Ganancia Básica por acción	46,51	104,12
Ganancia Diluida por acción	46,51	104,12

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Pagos anticipados:		
Pago anticipado del Impuesto a las Transacciones	54.924.247	80.837.616
Anticipo por compra de bienes y servicios	10.543.892 (1)	11.065.777
Anticipos al personal	99.927	-
Alquileres pagados por anticipado	1.117.000	1.037.183
Seguros pagados por anticipado	1.214.850	5.227.477
Otros pagos anticipados	4.482.272	
Diversas:		
Comisiones por cobrar	3.101.024	2.393.091
Primas de seguros por cobrar	40.554.624 (2)	43.279.585
Certificados tributarios	2.514.376	5.176.133
Gastos por recuperar	26.206.556 (3)	31.877.669
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	105.454	85.602
Crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado	447.763	349.669
Contratos anticréticos	720.300	720.300
Importes entregados en garantía	121.465	98.415
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	141.689	141.689
Partidas pendientes por tarjetas de débito y crédito	458.282	311.316
Partidas pendientes por giros	102.836	241.126
Partidas pendientes por seguros	91.176 (4)	91.176
Partidas pendientes por servicios de AFP	631.702	639.835
Otras partidas pendientes de imputación	7.527.683 (5)	1.483.529
	155.107.118	185.057.188
Menos: Previsión para otras cuentas por cobrar	(31.037.161)	(34.899.246)
	124.069.957	150.157.942

(1) Anticipo por la compra de bienes y servicios propios del giro y operativa.

(2) Los anticipos de seguros que se encontraban contabilizados como gastos por recuperar fueron registrados en primas de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

(3) Pago de primas de seguros por parte de la compañía La Boliviana Ciacruz S.A. y traspaso de saldos al grupo anticipo de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

(4) Pago de indemnizaciones de siniestros por cobrar de Seguro de Desgravamen Hipotecario.

(5) Corresponde a partidas conciliatorias al corte por la recaudación de servicios y partidas ACH pendientes de cobro.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes excedidos en el plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	3.351.603	3.351.603
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	3.636.455	3.636.455
Bienes dentro del plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	97.446	403.718
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	96.677.091	80.562.270
Bienes fuera de uso	2.087.398	2.087.398
	105.849.993	90.041.444
Previsión por desvalorización:		
Previsión por desvalorización de bienes	(63.772.732)	(53.630.929)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia de bienes	(8.233.155)	(8.233.155)
	(72.005.887)	(61.864.084)
	33.844.106	28.177.360

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	53.654.841	53.654.841	-	-	53.654.841	53.654.841
Edificios	341.986.990	341.986.990	(125.358.342)	(120.950.922)	216.628.648	221.036.068
Mobiliario y enseres	60.191.016	59.786.052	(48.063.557)	(46.582.558)	12.127.459	13.203.494
Equipo e instalaciones	148.195.270	148.280.448	(123.774.225)	(120.563.757)	24.421.045	27.716.691
Equipos de computación	89.518.960	85.391.897	(76.630.902)	(74.898.149)	12.888.058	10.493.748
Vehículos	18.978.465	15.260.085	(14.680.663)	(13.855.987)	4.297.802	1.404.098
Obras de arte	4.021.930	4.021.930	-	-	4.021.930	4.021.930
Obras en construcción (*)	2.815.031	1.687.316	-	-	2.815.031	1.687.316
	719.362.503	710.069.559	(388.507.689)	(376.851.373)	330.854.814	333.218.186

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los periodos terminados al 30 de junio de 2023 y 2022, alcanzaron a Bs13.182.583 y Bs14.655.587, respectivamente.

(*) El saldo de la cuenta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 incluye los desembolsos por trabajos de remodelación y construcción en las oficinas de Santa Cruz y Oficina Nacional.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes diversos		
Papelería y formularios	1.895.376	1.441.866
Títulos Valores por utilizar	6.976.357 (1)	6.297.384
Otros bienes diversos	2.115.242	1.855.317
Cargos diferidos	9.492.900 (2)	9.483.353
Amortización cargos diferidos	(6.780

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de depósitos por tributos fiscales, corresponden a la recaudación tributaria realizada por el Banco, como corresponsal del Servicio de Impuestos Nacionales.

j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

j.1) La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras a la vista:		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	72.792.852	39.111.903
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país sujetos a encaje	-	4.836.023
Obligaciones con el BCB a plazo:		
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	2.503.667.000	2.299.397.000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	170.128.652	92.942.963
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	1.423.506.396	1.115.634.397
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo:		
Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo	9.024.893	274.400
	4.179.119.793	3.552.196.686
Cargos devengados por pagar	87.049.119	67.087.374
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo:	4.266.168.912	3.619.284.060

Al 30 de junio de 2023 el Banco incrementó sus obligaciones en Bs646 millones equivalentes al 18% en relación al 31 de diciembre de 2022, debido principalmente al incremento de Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras el país no sujetos a encaje por Bs33 millones, Obligaciones con el BCB a mediano plazo por Bs204 millones, Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje por Bs77 millones, Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje por Bs307 millones y Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo por Bs8 millones, equivalentes al 86%, 9%, 83%, 28% y 3.189% respectivamente y al decremento en Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país sujetos a encaje por Bs4 millones, equivalente al 100%.

j.2) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

Detalle	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Otorgado	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Commerzbank	59.668.388	3.567.200	56.101.188	58.589.913	9.936.104	48.653.809
Deutsche Bank	34.300.000	27.138.778	7.161.222	34.300.000	34.300.000	-
Banco do Brasil	13.720.000	-	13.720.000	13.720.000	-	13.720.000
TFFP - BID	102.900.000	-	102.900.000	102.900.000	-	102.900.000
GTFP - IFC	68.600.000	-	68.600.000	68.600.000	-	68.600.000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	82.320.000	8.511.379	73.808.621	82.320.000	8.291.387	74.028.613
BNDES	137.200.000	-	137.200.000	137.200.000	274.400	136.925.600
Corporación Andina de Fomento	137.200.000	-	137.200.000	137.200.000	-	137.200.000
Caixabank SA	5.780.375	5.780.375	-	5.675.898	5.675.898	-
Banco De Crédito Del Perú	5.488.000	5.488.000	-	5.488.000	5.488.000	-
Banco de la Nación Argentina	48.020	48.020	-	-	-	-
Banco Supervielle	1.709.704	1.709.704	-	-	-	-
JP Morgan Chase Bank N.A.	20.580.000	-	20.580.000	20.580.000	20.580.000	-
	669.514.487	52.243.456	617.271.032	666.573.811	84.545.789	582.028.022
Banco Central de Bolivia - CCR Aladi	213.904.346	-	213.904.346	212.753.859	-	212.753.859

j.3) Todas las líneas de crédito otorgadas al Banco tienen como destino (objeto) la confirmación de cartas de crédito y garantías internacionales y algunas de ellas permiten obtener fondeo de corto plazo para financiar operaciones de comercio internacional.

k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs		2022 Bs
Intermediación financiera	145.819.695		197.225.385
Diversas:			
Cheques de gerencia	32.715.638		42.837.874
Retenciones por orden de autoridades públicas	45.368		45.368
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	2.800.399		4.766.939
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	11.497.337	(1)	143.610.813
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.867.118		1.769.524
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.412.296		2.288.922
Dividendos por pagar	17.036.082		16.148.376
Ingresos diferidos	6.132.154	(2)	6.979.670
Acrredores varios por cartera	10.363.656		10.155.225
Acrredores varios Comex	861.222		182.077
Acreedores varios por servicios	2.711.269		2.962.592
Acrredores varios Money Gram	55.732		32.933
Acrredores varios BNB Net	411.829		575.447
Acreedores varios tarjetas de débito y crédito	5.987.894		6.382.660
Otros acreedores varios	2.190.655	(3)	1.356.933
Provisiones	142.820.164	(4)	106.950.763
Partidas pendientes de imputación:			
Fallas de caja	1.104.929		1.056.174
Primas de seguros	26.155.497		21.045.084
Transacciones en cajeros automáticos	30.533.953		71.885.421
Transacciones con bancos del exterior	4.303.821		9.383.119
Otras partidas pendientes de imputación	2.075.722	(5)	9.178.187
	449.902.430		656.819.486

(1) El saldo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, corresponde principalmente al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

(2) Corresponde a ingresos diferidos por la emisión de bonos del Banco, bonos BNB I emisiones 2, 3, 4 y 5, bonos BNB II emisiones 1 y 2 y bonos BNB IV emisión 1, en moneda nacional y extranjera.

(3) Corresponde principalmente a operaciones relacionadas con servicios (principalmente cobros por terceros).

(4) Corresponde a provisiones para indemnizaciones, aportes al Fondo de Reestructuración Financiera e impuestos principalmente.

(5) Corresponde a obligaciones contraídas por el Banco por concepto de servicios varios.

l) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs		2022 Bs
Previsión para activos contingentes	49.339.006		56.384.395
Previsión genérica voluntaria	13.740.000	(1)	13.740.000
Previsión genérica voluntaria cíclica	113.499.286	(2)	104.110.929
Previsión genérica cíclica	113.499.286	(2)	104.110.929
	290.077.578		278.346.253

(1) Corresponde a una Previsión Voluntaria para otros Riesgos por un valor de USD 2.000.000, lo cual incrementó el saldo de la cuenta Previsión Genérica Voluntaria en Bs13.740.000. De acuerdo a la Sección 3, Capítulo I, Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Previsión Voluntaria para otros Riesgos computa como parte del Capital Secundario del Banco.

(2) Corresponde a la previsión Genérica Cíclica y Voluntaria Cíclica.

m) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs		2022 Bs
Bonos representados por títulos	443.570.000	(1)	455.570.000
Cargos devengados por pagar bonos	5.772.819		5.857.209
	449.342.819		461.427.209

(1) Estos importes corresponden: a) al programa de bonos BNB I, Emisión 3 por Bs126.000.000 y 133.000.000 respectivamente y Emisión 4, por Bs90.000.000 y Bs95.000.000 respectivamente y b) al programa de bonos BNB II, Emisión 1 por Bs61.250.000, Emisión 2 por Bs81.000.000 y Emisión 3 por Bs85.320.000 para ambos periodos.

Las emisiones del programa de bonos BNB I, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,00%	14.000	4.320 días calendario	17/02/2028

- Emisión 4

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs100.000.000	Bs10.000	3,85%	10.000	3.600 días calendario	28/02/2026

Las emisiones del programa de bonos BNB II, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- Emisión 1

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,90%	14.000	3.060 días calendario	15/08/2028

- Emisión 2

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,85%	14.000	2.880 días calendario	18/02/2028

- Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs131.600.000	Bs10.000	4,80%	13.160	2.700 días calendario	22/08/2027

Para todas las emisiones mencionadas la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, sobre saldos al 31 de marzo de 2023 (vigentes al 30 de junio de 2023), otorgó la calificación de riesgo "AAA" que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

n) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:		
Bonos subordinados BNB II, BNB III y BNB IV	266.162.375	298.282.303
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	1.804.424	2.107.900
	267.966.799	300.390.203

(1) Bonos Subordinados

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco, cuenta con tres programas de "Bonos Subordinados", correspondientes a los Bonos Subordinados BNB II, Bonos Subordinados BNB III y Bonos Subordinados BNB IV según el siguiente detalle:

- Bonos subordinados BNB II: Constituido por Bs294.200.000. El saldo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs0 y Bs4.687.200 (equivalentes a USD 0 y USD 683.265), respectivamente, correspondiente a la Emisión 2.
- Bonos subordinados BNB III: Constituido por Bs170.814.000. El saldo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs95.348.375 y Bs122.781.103 (equivalentes a USD 13.899.180 y USD 17.898.120) respectivamente, correspondientes a la Emisión 1.
- Bonos subordinados BNB IV: Constituido por Bs170.814.000. El saldo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs170.814.000 (equivalente a USD24.900.000), en ambos periodos correspondientes a la Emisión 1.

La empresa calificadora de riesgo AESA Ratings asignó las calificaciones AA y AA+ a los Bonos Subordinados BNB II, BNB III y BNB IV, sobre saldos al 31 de marzo de 2023 (vigentes al 30 de junio de 2023).

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las empresas calificadoras de riesgo Moody´s Local PE y AESA Ratings asignaron la calificación AAA como emisor al Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

o) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs		2022 Bs
Obligaciones con empresas públicas a la vista	780.975.357	(1)	493.959.794
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	684.467.203		168.817.588
Obligaciones con empresas públicas restringidas	212.110.136		213.684.387
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotacion en cuenta	8.857.515.946	(2)	304.895.612
Cargos devengados por pagar con empresas públicas	5.726.812		10.173.736
	10.540.795.454		1.191.531.117

(1) Corresponde a un incremento en cuentas corrientes en moneda nacional de empresas con participación estatal en el rubro de distribución de energía eléctrica.

(2) Corresponde al vencimiento de depósitos a plazo fijo en moneda nacional de empresas con participación estatal.

p) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

p.1) La composición de los grupos al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	477.328	308.092
Productos por inversiones temporarias	91.937.311	69.439.502
Productos por cartera vigente	632.413.007	595.263.142
Productos por cartera vencida	27.878.919	30.148.440
Productos por cartera en ejecución	3.419.760	2.436.925
Productos por otras cuentas por cobrar	-	53.288
Productos por inversiones permanentes	16.835.615	10.432.260
Comisiones de cartera y contingente	18.290.660	17.146.441
	791.252.600	725.228.090
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	310.620.896	252.277.658
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	19.526.746	13.548.168
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	49.463	10.266
Cargos por valores en circulación	9.916.965	10.901.930
Cargos por obligaciones subordinadas	4.038.741	5.574.071
Cargos por obligaciones con empresas públicas	17.309.025	53.566.941
	361.461.836	335.879.034

p.2) Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los periodos terminados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

Detalle	2023				2022			
	MN	ME	MNMV	UFV	MN	ME	MNMV	UFV
	%	%	%	%	%	%	%	%
Activos financieros								
Disponibilidades	-	0,88	-	-	-	0,51	-	-
Inversiones temporarias	3,53	3,71	-	0,92	3,26	1,98	-	2,00
Inversiones permanentes	3,76	0,56	-	-	1,93	0,51	-	-
Cartera bruta con crecimiento de cartera y contingente	6,33	8,60	-	-	6,45	9,07	-	-
Pasivos financieros								
Obligaciones con el público	3,13	0,46	-	-	2,95	0,17	-	-
Obligaciones con el público a la vista	1,53	0,07	-	-	1,62	0,03	-	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1,86	0,01	-	0,01	1,67	0,01	-	0,01
Obligaciones con el público a plazo	4,49	1,97	-	-	4,31	1,51	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1,04	0,02	-	-	1,11	-	-	-

Al 30 de junio de 2023, el rendimiento de la cartera de inversiones temporarias presenta un incremento de 27 bps (*) en moneda nacional; un incremento de 173 bps (*) en moneda extranjera y una reducción de 108 bps (*) en UFV respecto a 2022. En relación a los rendimientos en inversiones permanentes, estos presentan un incremento de 183 bps (*) en moneda nacional; un incremento de 5 bps (*) en moneda extranjera.

Por su parte, las obligaciones con el público al 30 de junio de 2023, tuvieron un incremento de 18 bps (*) en moneda nacional, originado principalmente por cargos por obligaciones en vista y con entidades de financiamiento.

(*) El bp (o bps en plural) corresponde a la denominación de puntos básicos, unidad de medida empleada para cuantificar el cambio de porcentajes

q) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	2.590.575	2.273.536
Disminución de previsión para créditos y otras cuentas por cobrar:		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	252.766.195	71.834.556
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	6.160.542	2.769.029
Disminución de previsión para activos contingentes	44.176.109	1.776.971
Disminución de previsión genérica cíclica	27.212.498	12.699.609
Disminución de previsión para inversiones temporarias	1.900.118	717.486
	334.806.037	92.071.187

Los saldos de la disminución de previsiones expuestos anteriormente corresponden a los importes de las reversiones contables de previsiones específicas, genéricas y cíclicas en agencias y sucursales del Banco.

r) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	316.966.546	111.509.596
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	9.995.020	8.650.600
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	2.289.623	15.193.932
Cargos por previsión para activos contingentes	37.141.707	7.218.740
Cargos por previsión genérica cíclica	37.798.795	13.341.871
Pérdida por inversiones temporarias	19.744.827	6.216.392
Pérdida por inversiones permanentes	3.518	-
Castigo de productos financieros	58	15.313
	423.940.094	162.146.444

Los importes correspondientes a la constitución de previsión para cartera incobrable y contingente al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, alcanzan a Bs77 millones y Bs97 millones, respectivamente. Los saldos expuestos anteriormente corresponden a los importes de las previsiones específicas, genéricas y cíclicas constituidas en agencias y sucursales del Banco.

s) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Otros Ingresos Operativos		
Comisiones por Servicios:		
Comisiones administración de cuentas corrientes	21.245	18.479
Comisiones giros transferencias y ordenes de pago	125.065.920	57.107.807
Comisiones recaudaciones tributarias	2.143.580	1.859.533
Comisiones cheques certificados	16.711	18.286
Comisión administración de valores y bienes	173.710	196.449
Comisión administración de valores al cobro	1.093.388	927.936
Comisión administración de fideicomisos	1.034.812	896.159
Comisiones tarjetas de crédito	13.779.009	12.834.560
Comisiones tarjetas de débito	5.827.480	5.622.518
Comisiones banca a domicilio	170.675	169.794
Comisiones cajeros automáticos	1.693.717	1.449.321
Comisiones billetera móvil	14	219
Comisiones varias:		
Comisiones servicios instituciones educativas y afines	77.544	119.957
Comisiones por rechazo de cheques de ahorros	1.131	2.088
Comisiones por servicios (*)	1.949	2.250
Comisiones servicio cobranza primas de seguros	895.187	2.335.851
Comisiones por servicio de pago de sueldos	21.895.058	19.636.481
Comisiones por servicios BNB Net y BNB Puntos	165.484	143.344
Comisión servicio emisión certificaciones	535.177	409.037
Comisión por servicios AFP	283.518	255.206
Comisión programa salones VIP-Priority Pass	169.059	152.275
Cargos por rechazo atribuible al cliente	147.726	32.712
Cargos por intento de avance de fondos	1.212.673	101.599
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	82.217.186	87.840.970
Ingresos por venta de bienes realizables	15.210.286	22.414.129
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	8.611.477	3.207.102
Ingresos Operativos Diversos:		
Ingresos por gastos recuperados	3.008.740	4.046.071
Ingresos por oficina jurídica	305	-
Ingresos por alquiler de bienes	1.321.478	1.330.682
Ingresos por generación de CF - IVA	2.306.562	1.778.467
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	3.465.377	-
Otros ingresos operativos diversos	78.802	2.141
	292.624.980	224.911.423

	2023 Bs	2022 Bs
Otros Gastos Operativos		
Comisiones por Servicios	44.690.210	40.659.303
Costo de Bienes Realizables:		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	474.312	2.280.131
Costo de mantenimiento de bienes realizables	11.039.299	3.521.664
Constitución de previsión por tenencia	16.106.055	9.534.537
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	70.780	13.090
Gastos Operativos Diversos:		
Gastos por compensación del IT a través del pago del IUE	-	3.392.644
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	105.614.915	43.150.290
Gastos por avalúos, registro en derechos reales y notariales	63.887	131.860
Gastos diversos ATC	3.938.309	4.354.066
Gastos de promoción por producto	82.852	-
Otros gastos operativos diversos	1.140.683	681.783
Cargos por redención Programa Lealtad	3.439.217	2.429.405
	186.660.519	110.148.773

(*) Incluye servicio por pago de facturas varias, ATM y Entel

Al 30 de junio de 2023, los ingresos operativos netos generan un resultado positivo de Bs105 millones, este resultado es mayor al generado al 30 de junio de 2022, mismo que ascendía a Bs114 millones.

t) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos extraordinarios	847.516	1.040.299
	847.516	1.040.299
Gastos extraordinarios	98.959	-
	98.959	-

En la cuenta contable Ingresos extraordinarios al 30 de junio de 2023 y 2022, se registra el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el valor nominal de los bonos BNB I Emisiones 3 y 4, de los bonos BNB II Emisión 2, de los bonos Subordinados BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1.

En la cuenta contable Gastos extraordinarios al 30 de junio de 2023, se registran los gastos efectuados por el pago del contrato de transferencia de obligaciones en intervención.

u) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Gastos de personal	138.870.106	127.340.567
Servicios contratados	31.779.264	26.498.891
Seguros	5.720.999	5.183.960
Comunicaciones y traslados	7.572.463	6.424.061
Impuestos	2.254.929	1.667.165
Mantenimiento y reparaciones	5.133.672	5.914.963
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	13.182.583	14.655.587
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	4.608.686	3.210.763
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	4.001.367	2.380.196
Alquileres	9.864.724	9.245.235
Energía eléctrica, agua y calefacción	4.203.943	4.133.679
Papelería, útiles y materiales de servicio	4.598.490	3.899.826
Suscripciones y afiliaciones	187.660	172.869
Propaganda y publicidad	5.818.600	4.688.604
Gastos de representación	154.056	139.982
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	17.579.686	16.888.647
Aportes otras entidades	116.988	156.999
Donaciones	513.124	687.010
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	57.880	27.103
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	189.600	166.790
Diversos	1.738.119	730.387
	258.146.939	234.213.284
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	54.098.690	54.668.708
Impuesto a las Transacciones (IT)	29.282.628	25.850.988
	341.528.257	314.732.980

Al 30 de junio de 2023, los gastos de administración incrementaron en Bs26 millones, que representa un 9% respecto al 30 de junio de 2022. Esta variación corresponde principalmente al incremento de Gastos de personal por Bs11 millones, Servicios contratados por Bs5 millones, Impuestos por Bs4 millones y Otros gastos de administración por Bs5 millones equivalentes al 9%, 20%, 15% y 5% respectivamente.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco ha registrado el gasto por la provisión del IUE en la cuenta "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas" Bs20.818.419 y Bs43.663.488, respectivamente.

v) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Gastos de Gestiones Anteriores	32.130	-
	32.130	-

Al 30 de junio de 2023 el saldo expuesto corresponde a cuota CAINCO de la gestión 2022, al 30 de junio de 2022 no se registraron movimientos en este grupo.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cartas de Crédito:		
Cartas de crédito emitidas a la vista	299.226	32.809.715
Cartas de crédito emitidas diferidas	16.006.390	9.241.106
Cartas de crédito confirmadas	20.608.422	22.991.046
Cartas de crédito con prepagos	3.566.801	-
Cartas de crédito Stand By	36.055.196	31.599.722
Garantías Otorgadas:		
Boletas de garantía contragarantizadas (*)	721.001.693	754.880.178
Boletas de garantía	1.209.178.161	1.146.514.252
Líneas de Crédito Comprometidas:		
Obligaciones por créditos acordados en cuenta corriente	131.513.377	142.319.831
Obligaciones por créditos acordados para tarjetas de crédito	286.073.366	279.987.854
	2.424.302.632	2.420.343.704

Al 30 de junio de 2023, las cuentas contingentes incrementaron en Bs3 millones equivalente a un 0,16% respecto al 31 de diciembre de 2022; esta variación corresponde principalmente al incremento de Cartas de crédito emitidas diferidas por Bs6 millones, Cartas de crédito con prepagos por Bs3 millones, Boletas de garantía no contragarantizadas por Bs62 millones, equivalentes al 73% 100% y 5%, y al decremento de Cartas de crédito emitidas a la vista por Bs32 millones, Cartas de crédito confirmadas por Bs 2 millones y Boletas de garantía contragarantizadas por Bs33 millones,

equivalentes al 99%, 10% y 4% respectivamente.

(*) Las principales entidades financieras del exterior que contragarantizan boletas de garantía a clientes del Banco son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Bank of China Limited, Deutsche Bank AG, Banco Santander S.A. España, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. Hong Kong Branch, Banco de Crédito del Perú, Keb Hana Bank, entre otros.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1.695.757.959	1.670.146.166
Valores en cobranza	41.042.357	26.829.582
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	36.822.828.337	28.797.159.444
Garantías en títulos valores	1.039.802.932	115.702.932
Otras garantías prendarias		
Maquinaria, equipo e instalaciones	1.960.041.838	2.155.322.380
Bienes, muebles y enseres	2.479.209	2.632.854
Mercaderías en almacén	1.244.803.731	1.196.427.781
Otras garantías prendarias		
Prenda sin desplazamiento cosecha	519.628.211	427.132.572
Prenda sin desplazamiento merc carta de crédito imp no negociada	20.718.298	23.223.347
Prenda sin desplazamiento otras garantías	196.355.180	6.174.000
Prenda con desplazamiento otras garantías	54.643	18.480
Bonos de prenda	169.400.100	191.322.917
Depósitos en la entidad financiera	325.833.782	332.078.490
Garantías de otras entidades financieras	1.235.883.148	1.282.250.529
Bienes embargados	2.265.310	2.265.311
Otras garantías	457.845.173	407.326.212
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.433.977.328	2.353.314.649
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	1.019.825.378	983.431.882
Cheques exterior	911	911
Documentos y valores de la entidad	3.505.390.894	3.496.896.061
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	385.083.004	387.617.361
Productos en suspenso	152.009.935	113.043.183
Operaciones a futuro de moneda extranjera	415.425.378	229.464.498
Cartas de crédito notificadas	737.068	754.600
Otras cuentas de registro	1.314.544.643	1.255.696.481
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	491.507.787	425.503.193
	55.453.242.534	45.881.735.816

Al 30 de junio de 2023, las cuentas de orden tuvieron un incremento de Bs9.571 millones equivalentes al 21% respecto al 31 de diciembre de 2022; esta variación corresponde principalmente al incremento de Cobranzas en comisión recibidas por Bs24 millones, Garantías hipotecarias por Bs8 mil millones, Garantía en títulos valores por Bs924 millones y Operaciones de compra y venta a futuro de moneda extranjera por Bs185 millones, equivalentes al 207%, 28%, 799% y 81% respectivamente y decremento de Bonos de prenda por Bs21 millones, equivalente al 11%.

y) FIDEICOMISOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS ADMINISTRADOS

La composición de los fondos administrados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

1) PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO IATA

	2023	2022
	Bs	Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	1.431.269	1.905.099
	1.431.269	1.905.099
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	92.497	192.493
	92.497	192.493
TOTAL	1.523.766	2.097.592
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso BNB - IATA	5.492.281	5.884.031
Superávit (Déficit) acumulados	(3.978.932)	(3.787.764)
	1.513.349	2.096.267
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	10.417	1.325
	10.417	1.325
TOTAL	1.523.766	2.097.592

2) PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO BNB - E- FECTIVO

	2023	2022
	Bs	Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	27.966.418	27.952.442
	27.966.418	27.952.442
TOTAL	27.966.418	27.952.442
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso BNB - E-FECTIVO	27.777.852	27.777.852
Superávit (Déficit) acumulados	174.590	146.408
	27.952.442	27.924.260
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	13.976	28.182
	13.976	28.182
TOTAL	27.966.418	27.952.442

3) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAVISP

	2023	2022
	Bs	Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	653.837	3.533.055
Inversiones	34.535.037	32.526.682
Cartera	188.561.996	192.122.309
	223.750.870	228.182.046
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	1.259.215	2.447.843
	1.259.215	2.447.843
TOTAL	225.010.085	230.629.889
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAVISP	34.843.398	34.843.398
Superávit (Déficit) acumulados	724.199	1.593.285
Otras cuentas por pagar	226.039	531.809
	35.793.636	36.968.492
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	921.472	1.578.759
	921.472	1.578.759
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	188.293.902	192.081.563
CUENTAS DE ORDEN	1.075	1.075
	188.294.977	192.082.638
TOTAL	225.010.085	230.629.889

4) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGACP

	2023	2022
	Bs	Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	353.560	3.653.858
Inversiones	21.462.731	18.240.970
Cartera	154.092.482	122.429.589
	175.908.773	144.324.417
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	369.547	1.256.404
	369.547	1.256.404
TOTAL	76.278.320	145.580.821
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGACP	24.975.529	24.975.529
Superávit (Déficit) acumulados	(3.394.793)	(4.052.852)
Otras cuentas por pagar	138.136	314.092
	21.718.872	21.236.769
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	466.966	1.914.463
	466.966	1.914.463
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	153.596.815	121.933.922
CUENTAS DE ORDEN	495.667	495.667
	154.092.482	122.429.589
TOTAL	176.278.320	145.580.821

5) PATRIMONIO AUTÓNOMO JARDINES DEL URUBÓ S.A.

	2023	2022
	Bs	Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	333.776	286.662
	333.776	286.662
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	16.464	32.928
	16.464	32.928
TOTAL	350.240	319.590
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.	487.001	423.697
Superávit (Déficit) acumulados	(137.035)	(104.676)
	349.966	319.021
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	274	569
	274	569
TOTAL	350.240	319.590

6) PATRIMONIO AUTÓNOMO LÍNEA AÉREA ECOJET S.A.

	2023	2022
	Bs	Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	503.499	828.380
	503.499	828.380
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	434.414	347.557
	434.414	347.557
TOTAL	937.913	1.175.937
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso Ecojet S.A.	937.280	1.175.125
	937.280	1.175.125
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	633	812
	633	812
TOTAL	937.913	1.175.937

7) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAGRE

	2023	2022
	Bs	Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	326.056	532.310
Inversiones	10.648.960	10.216.105
Cartera	42.973.211	6.875.021
	53.948.227	17.623.436
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	89.476	123.486
	89.476	123.486
TOTAL	54.037.703	17.746.922
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAGRE	10.542.542	10.542.542
Superávit (Déficit) acumulados	131.820	-
Otras cuentas por pagar	80.632	74.052
	10.754.994	10.616.594
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	309.498	255.307
Ingresos	309.498	255.307
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	42.973.211	6.875.021
	42.973.211	6.875.021
TOTAL	54.037.703	17.746.922

8) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOCREMI

	2023	2022
	Bs	Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	5.394.340	-
	5.394.340	-
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	9.002	-
	9.002	-
TOTAL	5.403.342	-
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOCREMI	5.394.165	-
	5.394.165	-
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	175	-
	175	-
TOTAL	5.394.340	-
TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS	**491.507.787**	**425.503.193**

(1) Fideicomiso IATA

En fecha 28 de agosto del 2013 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. e IATA Sucursal Bolivia, con una vigencia de 30 años, con el objeto de transmitir a favor del BNB S.A. los fondos percibidos por contratos de servicio entre IATA y agencias de viaje con quienes IATA mantiene una relación comercial, administrando tres cuentas fiduciarias para el funcionamiento de los sistemas de liquidación de IATA en el BNB S.A., a través de órdenes de pago enviadas y gestionadas por personal autorizado por IATA.

Mediante Escritura Pública N° 4021/2019 de 21 de noviembre de 2019, suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 044 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió una adenda al contrato a fin de incluir dos nuevas cuentas para el manejo de los pagos a ser realizados bajo la modalidad EasyPay. Este nuevo mecanismo es parte de la estructura de la empresa para recibir pagos adelantados y respecto del Banco no implican cambio alguno en cuanto a la administración de las cuentas conforme las condiciones del Contrato de Fideicomiso.

(2) Fideicomiso BNB - E- FECTIVO

En fecha 10 de octubre del 2014 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Servicios de Pago Móvil E-Fectivo ESPM S.A., con una vigencia de cinco años, mediante el cual E-Fectivo cede los recursos económicos de las aperturas de billetera móvil de sus clientes al BNB S.A., con el fin de garantizar la efectivización del dinero electrónico depositado en las billeteras móviles de los clientes del servicio, cuando E-Fectivo se encuentre imposibilitado de realizarlo.

En fecha 8 de agosto de 2016 mediante testimonio N° 1481/2016 suscrito ante la Notaría 61 de la ciudad de Santa Cruz, se suscribió una adenda mediante la cual se incrementan los bienes fideicomitidos hasta un monto de Bs10.317.852 (diez millones trescientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

En fecha 29 de noviembre de 2018, se suscribió la Escritura Pública 12221/2018, ante la la Notaría 52 de la ciudad de Santa Cruz en suplencia de la Notaría 106, documento mediante el cual se adecúa el Contrato de Fideicomiso a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Reglamento para Empresas de Servicios de Pago Móvil y en el Reglamento de Fideicomiso, mediante Carta Circular ASFI/548/2018, respecto a la cobertura del "repositorio electrónico del canal de distribución de Billetera Móvil" y la posibilidad de realizar inversiones en valores emitidos por entidades de intermediación financiera, excepto de la entidad fiduciaria. Adicionalmente, mediante este documento se incrementa el monto de los bienes fideicomitidos por la suma de Bs 6.960.000 incrementándose las tasas pasivas de las cuentas del fideicomiso. Con esta modificación el monto total fideicomitido asciende a la suma de Bs17.277.852.

En fecha 9 de octubre de 2019, se suscribió una adenda de ampliación de plazo del Fideicomiso, extendiendo su duración por un plazo adicional de 5 años, es decir hasta el 10 de octubre de 2024. La adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 1168/2019 de 19 de noviembre de 2019.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se suscribió una quinta adenda al Contrato de Fideicomiso, incrementando el monto cedido por Bs. 6.500.000 adicionales. Con este incremento de los fondos cedidos a la administración del fideicomiso, el monto total administrado por el Banco alcanza a Bs. 23.777.852. Esta adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 880/2020 de 24 de diciembre de 2020.

Mediante Escritura Pública 435/2021 de 13 de abril de 2021 suscrita ante Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, las partes realizan una adenda al Contrato de Fideicomiso, ampliando el monto fideicomitido en Bs4.000.000 (cuatro millones 00/100 bolivianos), alcanzando el monto total cedido en fideicomiso a Bs27.777.852 (veintisiete millones setecientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

(3) Fondo de Garantía FOGAVISP

En fecha 09 de marzo de 2015 se suscribió el Contrato de Administración de Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Nacional de Bolivia S.A., por un plazo indefinido, mediante el cual se delega al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al cual por lo dispuesto en Decreto Supremo Nº 2137 el Banco debe destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2014, con el fin de que los fondos garanticen créditos de vivienda de interés social, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo.

En el marco de la disposición contenida en el Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial N° 055 de 10 de febrero de 2017 se dispuso que los Bancos múltiples debían disponer el 6% de sus utilidades de la gestión 2016, sin embargo, el 3% irán destinados al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Social de Bs6.796.273.

En fecha 27 de enero de 2017, el Banco convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas, instancia que aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2016, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs13.592.546.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(4) Fondo de Garantía FOGACP

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2614, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2016, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo", destinando el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015, por Bs13.264.917, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector productivo, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo. En el mes de agosto 2016 se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo – FOGACP.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 09 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(5) Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.

En fecha 22 de noviembre de 2018, mediante Escritura No. 1181/2018 extendida ante la Notaría 106 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Empresa Constructora e Inmobiliaria Jardines del Urubó cuyo objeto es constituir en forma irrevocable un fideicomiso de administración, mediante la transmisión o cesión del Aporte Inicial de Bs1.430.000 (un millón cuatrocientos treinta mil 00/100 bolivianos) y de los Derechos sobre los flujos futuros que provengan de la venta de inmuebles y cobranzas realizadas por el Fideicomitente, con la finalidad de garantizar la correcta inversión de los fondos y crear un mecanismo de recepción y administración de los mismos para cumplir con los pagos de la construcción de las Estaciones de Bombeo y Redes de Alcantarillado Sanitario en las Urbanizaciones Florida I, Florida II y Alta Vista, pagos que deberán efectuarse a favor de las empresas constructoras beneficiarias.

Mediante documento privado de fecha 22 de noviembre de 2019 se amplió la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, es decir hasta el 23 de noviembre de 2020. La protocolización de la adenda de ampliación de plazo fue realizada ante Notaría N° 086 a cargo del Dr. José Ernesto Aponte Ribera, conforme consta en Escritura Pública 216/2020 de fecha 12 de febrero de 2020. El tiempo transcurrido entre la firma del documento privado y su protocolización responde a causa de fuerza mayor.

Mediante Escritura Pública 1405/2020 de 19 de noviembre de 2020, se suscribió una adenda de ampliación de la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, hasta el 30 de noviembre de 2021. Adicionalmente, se incluyó una nueva empresa beneficiaria, misma que ha sido contratada a fin de concluir con los trabajos de Redes de Alcantarillado Sanitario de las distintas Urbanizaciones. La ampliación del plazo, así como la contratación de una nueva empresa, se dan debido a retrasos en los tiempos de entrega, como consecuencia de la cuarenta nacional que rigió en el país durante la gestión 2020.

Mediante Escritura Pública 1303/2021 de 1 de septiembre de 2021, suscrita ante la Notaría N° 106 de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez de Aponte, se procedió a la exclusión del Beneficiario Empresa Constructora y Servicios Generales Rivadeneira y Rodríguez S.R.L., por haber éste incumplido con las obras contratadas, procediéndose a incluir en su lugar a un nuevo Beneficiario de modo que no se perjudique el avance de las obras. El Beneficiario excluido fue debidamente notificado tanto por el Fideicomitente (mediante carta notariada) como por el Fiduciario.

Mediante minuta suscrita en fecha 29 de noviembre de 2021, protocolizada mediante Escritura Pública 3049/2021 de 8 de diciembre de 2021, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un año, es decir hasta el 30 de noviembre de 2022. Ampliación que ha sido realizada en consideración a la existencia de trabajos que deben ser concluidos por las empresas constructoras.

Mediante minuta suscrita en fecha 28 de noviembre de 2022, protocolizada mediante Escritura Pública 3594/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un período adicional de 8 meses, es decir a partir del 01 de diciembre de 2022 hasta el 31 de julio de 2023. Ampliación que ha sido realizada en consideración a que los Proyectos objeto del contrato de fideicomiso sufrieron demoras y no han sido concluidos, encontrándose en su etapa final.

(6) Fideicomiso Línea Aérea Ecojet S.A.

En fecha 14 de enero de 2022, mediante Escritura No. 115/2022 extendida ante la Notaría N° 74 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Línea Aérea ECOJET S.A. cuyo objeto es la cesión irrevocable de derechos de flujos futuros mediante el cual, La Empresa, de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio de consentimiento alguno, cede y transfiere en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Fideicomiso el 100% de sus flujos futuros provenientes de sus ventas de servicios aéreos regulares y no regulares, nacionales e internacionales de transporte de pasajeros, carga y correo, así como cualquier otro ingreso que perciba La Empresa por cualquier concepto hasta la cancelación total de las obligaciones existentes y por suscribir por La Empresa a sus acreedores financieros o de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fideicomiso de Cesión de Flujos Futuros ECOJET, el plazo de este fideicomiso es de 5 años desde la fecha de suscripción.

(7) Fondo de Garantía FOGAGRE

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, y la Resolución Ministerial 043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Gremial", destinando el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, por Bs. 10.542.542,18, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector gremial, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo y su correspondiente Reglamento. El Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Gremial – FOGAGRE – BNB, fue suscrito el 29 de abril de 2022.

(8) Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI

Mediante Decreto Supremo N° 4847 de 28 de diciembre de 2022 se destina el 6% de utilidades netas de la gestión 2022 de las Entidades Financieras para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En cumplimiento de esta normativa, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023, aprobó el destino del 6% de sus utilidades netas al cumplimiento de la función social. La finalidad de estos recursos se establece mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas N° 043 de 10 de febrero de 2023, destinándose el 2,8% de estos recursos a la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas cuya finalidad es restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión. El Fondo fue constituido por el monto de Bs. 5.394.164,56.

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL AUTORIZADO

Mediante Resolución ASFI N°921/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó modificaciones a los Estatutos del Banco, incluyendo el incremento del capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de Bs2.000.000.000 (dos mil millones 00/100 bolivianos). Dichas modificaciones se instrumentaron mediante Testimonio N° 2782 de fecha 18 de noviembre de 2015 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 99 a cargo de la Dra. Mabel Fernández.

b) CAPITAL SOCIAL Y APORTES NO CAPITALIZADOS

- Acciones emitidas y redimidas durante el periodo

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de nota ASFI/DSR I/R-263146/2022 autorizó al Banco Nacional de Bolivia S.A. el aumento de capital pagado por reinversión de utilidades y capitalización de reservas patrimoniales, con lo cual el Capital Pagado al 31 de diciembre de 2022 alcanza a Bs1.701.086.880,00 (Un mil setecientos un millones ochenta y seis mil ochocientos ochenta 00/100 bolivianos), razón por la cual se emitieron a la par 18.309.409 acciones ordinarias distribuidas entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social.

- Aportes no capitalizados

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

1. En el mes de marzo de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 2, por Bs4.687.200; monto acumulado que asciende a Bs32.119.928 (equivalente a USD 4.682.205), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

2. En el mes de enero de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs27.432.728 (equivalente a USD 3.998.940), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
3. En el mes de noviembre de 2022, el Banco procedió con la capitalización de los Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, por un importe de Bs183.094.090; capitalización dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de noviembre de 2022 y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución N° DSR I/R -263146/2022, incrementando el capital pagado del Banco.
4. En el mes de octubre de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 2, serie C por Bs4.664.800; monto acumulado que asciende a Bs151.859.015 (equivalente a USD 22.136.883), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
5. En el mes de julio de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B por Bs13.716.364; monto acumulado que asciende a Bs119.754.215 (equivalente a USD 15.457.413), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
6. En el mes de septiembre de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 1, serie B por Bs27.440.000; monto acumulado que asciende a Bs147.194.215 (equivalente a USD 21.456.883), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
7. En el mes de abril de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 2, series B y C por Bs10.264.800; monto acumulado que asciende a Bs106.037.851 (equivalente a USD 15.457.413), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
8. En el mes de enero de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B por Bs13.716.365; monto acumulado que asciende a Bs95.773.051 (equivalente a USD 13.961.086), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
9. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), de acuerdo con lo siguiente:

	Bs
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	82.056.686
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2022	13.716.365
Amortización bonos subordinados BNB II abril 2022	10.264.800
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2022	13.716.364
Amortización bonos subordinados BNB II septiembre 2022	27.440.000
Amortización bonos subordinados BNB II octubre 2022	4.664.800
Amortización bonos subordinados BNB II septiembre 2022	(151.859.015)
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2023	27.432.728
Amortización bonos subordinados BNB II marzo 2023	4.687.200
	32.119.928
Capital social vigente al 30 de junio de 2023	1.701.086.880

10. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco posee un total de 3.181 y 3.176 accionistas para ambos periodos respectivamente y un total de 170.108.688 acciones en ambos periodos, a un valor nominal de Bs. 10 cada una.
11. El Banco Nacional de Bolivia S.A., no ha efectuado colocaciones de acciones en el mercado de valores de Bolivia en el periodo de información de estos estados financieros.
12. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs12,67 y Bs12,68, respectivamente.

    Conforme con lo establecido en los estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. en el Artículo N° 14 (Clases de acciones), el Banco solamente emitirá acciones nominativas y ordinarias, las mismas, dan derecho cada una de ellas, a un voto en las juntas generales de accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades.
13. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de septiembre de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento S.B. N° 012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

- Capital primario, constituido por:
  (i) Capital pagado.
  (ii) Reservas legales.
  (iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización.
  (iv) Primas de Emisión
  (v) Otras reservas no distribuibles.
- Capital secundario, constituido por:
  (i) Obligaciones subordinadas hasta el 50% del capital primario.
  (ii) Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas.

c) RESERVAS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene reservas por Bs309.297.010 y Bs262.892.863, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- **Reserva Legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del periodo al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 1 de febrero de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs19.264.873.

En fecha 23 de febrero de 2022, la Junta Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs21.963.629.

l 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de la Reserva Legal es de Bs277.091.782 y Bs257.826.909, respectivamente.

- **Reserva Voluntaria no Distribuible**

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 1 de febrero de 2023, dispuso la constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" por Bs27.139.274.

La Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 23 de noviembre de 2022, dispuso el aumento de capital por Bs31.235.075.

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 23 de febrero de 2022, dispuso la constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" por Bs29.034.005.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de la "Reserva Voluntaria no Distribuible" es de Bs27.139.333 y Bs59 respectivamente.

- **Reserva por otras disposiciones no distribuible**

La Junta de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 26 de febrero de 2020, en cumplimiento a Decreto Supremo Nº 4131, dispuso la constitución de "Reserva por otras disposiciones no distribuible" por Bs5.065.895.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de la "Reserva por otras disposiciones no distribuible" es de Bs5.065.895 para ambos periodos.

d) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL PERIODO

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 1 de febrero de 2023, dispuso la distribución de dividendos del periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs75.133.006

La Junta de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 23 de febrero de 2022, dispuso la distribución de dividendos del periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs85.658.155.

- **Restricción para la distribución de utilidades**

Conforme establece los Estatutos del Banco, que son concordantes con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del periodo, deben ser destinadas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la(s) cuota(s) de toda obligación subordinada que tenga por vencimiento en la gestión.

El 28 de diciembre de 2021 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 50% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2021 luego de reservas de ley y reglamentarias.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 30 de junio de 2023, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activos con cero riesgo	8.885.173.940	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	27.966.418	0,10	2.796.642
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4.938.102.473	0,20	987.620.495
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	7.806.788.442	0,50	3.903.394.221
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.742.503.281	0,75	4.306.877.461
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9.522.454.988	1,00	9.522.454.988
Totales		36.922.989.542		18.723.143.807
10% sobre Activo computable				1.872.314.381
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.404.136.220
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				531.821.839
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,84%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activos con cero riesgo	7.679.843.650	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	27.952.442	0,10	2.795.244
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4.966.216.320	0,20	993.243.264
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	7.099.172.875	0,50	3.549.586.438
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.595.196.581	0,75	4.196.397.436
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9.798.883.245	1,00	9.798.883.245
Totales		35.167.265.113		18.540.905.627
10% sobre Activo computable				1.854.090.563
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.348.210.575
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				494.120.012
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,67%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas ni compromisos de ninguna naturaleza además de los registrados contablemente, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 30 de junio de 2023.

NOTA 12 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no mantiene inversiones en subsidiarias.

NOTA 13 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Calificación de riesgo del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., desde la gestión 2010, mantiene una calificación de riesgo como Emisor y en Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, de "AAA" para ambos casos, asignadas por la empresa Moody's Local - Clasificadora de Riesgos S.A.

Las calificaciones asignadas por Moody´s Local PE y AESA Ratings, empresas calificadoras de riesgo para el Banco Nacional de Bolivia S.A., sobre saldos al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (vigentes al 30 de junio de 2023), son las siguientes:

	"Calificación Actual (Vigente al 31-12-2022)"		"Calificación Actual (Vigente al 31-12-2021)"	
	Moody´s	Aesa Ratings	Moody´s	Aesa Ratings
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Extranjera)	Ml 2	F1+	Ml 1	F1+
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Nacional)	Ml 1	F1+	Ml 1	F1+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Extranjera)	A	AA+	AA-	AAA
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Nacional)	AAA	AAA	AAA	AAA
Emisor	**AAA**	**AAA**	**AAA**	**AAA**

Las calificaciones fueron asignadas en función a las principales fortalezas y desafíos del Banco considerando la estabilidad en sus indicadores financieros, tales como calidad de cartera y rentabilidad.

La calificación de fortaleza financiera bancaria, incorpora también el cambio de calificación techo soberano del país que repercute en la calificación de moneda extranjera por parte de Moody´s Local Pe Clasificadora de Riesgo S.A. y de AESA Ratings. También refleja los desafíos específicos del Banco de mantener e incrementar sus ingresos genuinos en un entorno económico aún inestable y fuertemente competitivo.

Cabe resaltar que las calificaciones asignadas tanto por Moody's Local PE como por AESA Ratings al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Emisor y la Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional son las más altas dentro de la escala nacional y corresponden a emisores que demuestran la más sólida solvencia y la probabilidad más baja de pérdidas crediticias.

Calificación de las ACCIONES ORDINARIAS del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. solicitó a las empresas calificadoras de riesgo AESA Ratings y Moody's Local PE - Clasificadora de Riesgos S.A. la calificación de sus acciones ordinarias con el objetivo de medir el riesgo total de las mismas, el mismo que se traduce en la variabilidad futura del retorno total (apreciación más dividendos) obtenido por los accionistas del Banco. El riesgo total de una acción depende tanto de las fluctuaciones del mercado en general, como de los desarrollos particulares de la Industria Bancaria, su posición competitiva, su condición financiera y otras variables. En este sentido, ambas empresas calificadoras de riesgo asignaron a las acciones del Banco Nacional de Bolivia S.A. la calificación en Categoría 2 (Nivel 2) con tendencia "En Desarrollo", que corresponde a entidades con un alto nivel de solvencia y estabilidad en los resultados económicos del emisor.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Edgar Morales C.
Vicepresidente Operaciones a.i.

Manuel Patzi M.
Gerente de Operaciones